

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional
FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FISICA
Escuela Profesional de Educación Primaria



La enseñanza de la ciudadanía en Educación Primaria

Examen de Suficiencia Profesional Res. N° 030-2020-D-FPYCF

Presentada por:

Ortega Mautino, Elizabet Ysabel

Para optar al Título Profesional de Licenciado en Educación

Área principal: Educación Primaria

Área secundaria: Educación Básica Alternativa

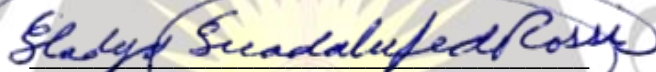
Lima, Perú

2020

La enseñanza de la ciudadanía en Educación Primaria

Designación de Jurado Resolución N° 0114-2020-D-FPYCF

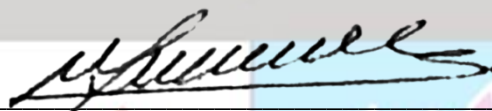
N° 0030-2020-D-FPYCF



Gladys Guadalupe Alessandrini

Dra. Guadalupe Alessandrini, Gladys Paulina

Presidente



Chumbimune Bailón

Dra. Chumbimune Bailón, Meery Nancy

Secretario



Paco Robles

Mg. Paco Robles, Alexander Lolo

Vocal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 034-2022-DUI-FPyCF

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

Que habiéndose aplicado el Programa Turnitin en la Unidad de Repositorio y Biblioteca Virtual, la Monografía titulado:

La enseñanza de la ciudadanía en Educación Primaria; de la egresada, Ortega Mautino, Elizabet Ysabel; de la especialidad Área Principal: Educación Primaria Área Secundaria: Educación Básica Alternativa, informando lo siguiente:

El citado trabajo de investigación, tiene un índice de similitud del 19% verificable en el reporte de originalidad del PROGRAMA TURNITIN, porcentaje de coincidencia aceptable, siendo el Trabajo Original.

Lima, 16 de febrero del 2022



Dr. Willner Montalvo Fritas
Director

Dedicatoria

Voy eternamente agradecida con Dios, por brindarme salud, fuerza y poder permitirme demostrar mi esfuerzo para poder obtener mi título profesional objetivo que me trace a un inicio de carrera.

Índice de contenidos

Portada.....	i
Hoja de firmas de jurado	ii
Dedicatoria.....	iii
Índice de contenidos	iv
Introducción.....	ix
Capítulo I. La ciudadanía.....	11
1.1 Conceptualización básica de ciudadanía.....	11
1.2 Caracterización de ciudadanía.....	14
1.3 El desarrollo personal y la ciudadanía	15
1.4 El ejercicio de la ciudadanía	17
Capítulo II. La enseñanza de la ciudadanía	20
2.1 El área de Personal Social	20
2.2 Importancia de la enseñanza de la ciudadanía	22
2.3 Enseñanza tradicional de la ciudadanía.....	26
2.4 Tendencias de enseñanzas innovadoras en ciudadanía	28
2.5 Enseñanza del respeto a sí mismo y a los demás.....	30
2.5.1 Concepto.	30
2.5.2 Capacidades y expresiones.....	31
2.5.3 Efectos o consecuencias.....	32
2.5.4 Actividades de enseñanza.	33
2.5.5 Recomendaciones pedagógicas.....	33

2.6 Enseñanza de la participación en asuntos públicos	34
2.6.1 Concepto.	34
2.6.2 Capacidades y expresiones.....	34
2.6.3 Efectos o consecuencias.....	36
2.6.4 Actividades de enseñanza.	36
2.6.5 Recomendaciones pedagógicas.....	37
2.7 Enseñanza de la construcción de interpretaciones históricas	38
2.7.1 Concepto.	38
2.7.2 Capacidades y expresiones.....	38
2.7.3 Efectos o consecuencias.....	40
2.7.4 Actividades de enseñanza.	40
2.7.5 Recomendaciones pedagógicas.....	41
2.8 Enseñanza de las acciones responsables con el ambiente	42
2.8.1 Concepto.	42
2.8.2 Capacidades y expresiones.....	42
2.8.3 Efectos o consecuencias.....	43
2.8.4 Actividades de enseñanza.	43
2.8.5 Recomendaciones pedagógicas.....	43
Capítulo III. Didáctica de las ciencias sociales	45
3.1 Proceso pedagógico de las ciencias sociales.....	45
3.2 Estrategias y métodos de las ciencias sociales.....	47
3.2.1 Estrategias Interactivas.....	48

3.2.2 Estrategias cooperativas y participativas.	48
3.2.3 Estrategias humanistas y autorreguladas.....	49
3.2.4 Estrategias motivacionales.....	49
3.2.5 Estrategia expositiva.	49
3.2.6 Método de casos o casuística.	50
3.2.7 Resolución de problemas.	50
3.2.8 Simulaciones.	50
3.2.9 Proyectos.....	50
3.2.10 Investigación.	50
3.3 Técnicas e instrumentos de las ciencias sociales	50
3.3.1 Observación.....	51
3.3.2 Entrevista.....	51
3.3.3 Hermenéutica.	51
3.3.4 Muestreo.....	51
3.3.4.1 Ficha de observación y lista de cotejo.....	52
3.3.4.2 Ficha de entrevista.....	52
3.3.4.3 Ficha de interpretación.	52
3.3.4.4 Tablas de muestreo.....	52
3.4 Actividades selectas en las ciencias sociales	53
3.5 Evaluación pedagógica en las ciencias sociales.....	55
3.5.1 Apropiarse de los objetivos de aprendizaje.....	56

3.5.2 Construir una buena base de orientación.	56
3.5.3 Apropiarse de los criterios de evaluación.	56
3.5.3.1 Diagnóstica.....	56
3.5.3.2 Proceso.	57
3.5.3.3 Resultados.	57
 Capítulo IV. Estrategias didácticas para la enseñanza de la ciudadanía en Educación	
Primaria	58
4.1 Estrategias vinculadas a la lectura.....	58
4.2 Estrategias de análisis de la actualidad	59
4.3 Estrategias de reflexión moral.....	60
4.4 Estrategias activas y participativas.....	61
4.4.1 Método de casos.....	62
4.4.2 Método de problemas.....	62
4.4.3 El portafolio.	63
4.5 Estrategias vinculadas a expresiones artísticas	63
4.5.1 Los monólogos.....	65
4.5.2 Juego de roles.....	65
4.5.3 Coros y canciones.	65
4.5.4 Dibujo y pintura del entorno.	66
4.5.5 Sociodramas.	66
Aplicación didáctica	67
Síntesis.....	71

Apreciación crítica y sugerencias	75
Referencias	76

Introducción

El presente trabajo tiene por objetivo fundamental establecer de manera puntual lo que va dirigido la educación a la ciudadanía en Educación Primaria lo cual será desarrollado de una manera sistemática, el cual abarcara de manera pertinente.

El método desarrollado para con la monografía es el método descriptivo, también utilizamos el método sintético, abordando de una manera precisa y concreta varios puntos analizando los hallazgos científicos a lo que abarca el tema.

La tendencia que ah tenido mas pegada de manera contemporánea es la educación en valores, en lo que se resalta la educación ciudadana, la educación de los derechos humanos y también por la paz, en el que se genera un desarrollo en la conciencia cívica. Teniendo como preocupación principal al realizar el siguiente trabajo es crear conciencia cívica en los estudiantes en general.

Los ciudadanos del Perú tienen varios desafíos por delante, en el que si analizamos por otro lado la sociedad peruana no viene logrando que todos tengan la mismas posibilidades para poder ejercer sus derechos de manera plena, así como una inmensa diferencia estructural en la sociedad, por ultimo no se ha logrado tener una actualización del gran potencial del país, debido a que todo es producto de la historia en recursos naturales, humanos y culturales.

La estructura de todo el trabajo esta dividido en cuatro capítulos, en el que abarca temas de ciudadanía, enseñanza de la misma, didáctica en las Ciencias Sociales y estrategias de la enseñanza para la ciudadanía de Educación Primaria.

Como en todo trabajo se ha presentado limitaciones y/o dificultades alguna de ellas fue las fuentes bibliográficas, pero no fue impedimento para no terminar el trabajo, en fin espero haber cumplido con las expectativas planteadas al realizar el trabajo con fin

de crear una conciencia para la ciudadanía y formulando las recomendaciones adecuadas para optimizar el trabajo realizado.

Elizabeth Isabel Ortega Mautino

Capítulo I

La ciudadanía

1.1 Conceptualización básica de ciudadanía

“La ciudadanía concibe en nuestros tiempos principalmente como un estatus (posición o condición) en el que se solicita, define y posibilita el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes” (Moreno, 2003, p.54).

La política y la condición jurídica de la ciudadanía de todo los miembros o una comunidad política del estado es considerado como igual o libre, entonces por otro lado el ser ciudadano es un agente que tiene el deber de tomar sus propias decisiones por una voluntad propia, el cual va formado por principios y normas en las respectivas instituciones y en las responsabilidades que viene relacionado con la convivencia.

Jelin (1997) abarca más y hace mención que la ciudadanía va de practica al poder y muestra las personas que podría tomar decisiones para solucionar problemas sociales comunes.

Las personas de una sociedad o de un país tiene que determinar los ideales democráticos como la justicia, la equidad, la libertad, la solidaridad, la interculturalidad, entre otros.

Entonces el ciudadano debe tomar conciencia reflexiva sobre la sociedad, su entorno y su país, sobre lo que el país quiere que sea. Sobre lo mencionado tiene que ser de manera continua y permanente que todo ciudadano tome postura y decisión sobre sus acciones y participación en la vida pública. Todo va de acuerdo a como el ciudadano peruano asume su ciudadanía y también como va con la interpretación que hace de su realidad social nacional si se compromete o no de una o otra forma con esta.

Todo peruano ha reconocido y sabe que nuestra cultura y sistema democrático no ha logrado consolidarse motivo por el cual no puede sostener el desarrollo de una sociedad justa y digna para todos en el cual nos permita ejercer de manera libre todos los derechos ciudadanos.

En ese caso mientras más difícil es el desafío de la democracia, mientras la corrupción exista y la desigualdad prime entre las personas prime, todo ciudadano debería consolidar sus valores para construir una sociedad buena consolidándola y fortaleciéndola.

La formación de la ciudadanía tiene como papel importante el desarrollo de nuestro país, entonces el área educativa tiene la responsabilidad el agente de cambio y de poder brindar una educación de nivel alto el cual cumpla la expectativa de la sociedad.

Giner (2008) menciona que “el pensamiento republicano renacentista, sentó las bases para una consideración plenamente laica y secular de la política y los derechos de las personas como ciudadanos" (p. 2).

Haya por el siglo XVIII las ideas de ilustración toma como renacimiento la democracia de las luchas sociales, entonces surge un lenguaje político el cual enfatiza a los derechos humanos que terminaría plasmando de manera histórica a dos revoluciones decisivas.

La americana y la francesa que fueron proclamadas como declaración de independencia de los Estados Unidos en 1776 y como declaración francesa de los derechos

del hombre y del ciudadano en 1789.

Esto llevo a dos perspectivas de pensamiento que se convirtió en las dos tradicionales principales del hemisferio occidental, el republicano y el liberalismo, ambos modos opuestos de manera de pensar en el poder y la sociedad, motivo por el cual desde ahí se mantienen en pugna.

Por el siglo XX la extensión del derecho socioeconómico y el aumento de los niveles de vida, incluido los sindicatos confiere un sentido a la idea de ciudadanía, es lo que se tomó como denominación el desarrollo de un estado de bienestar el cual hizo posible la universalización de todo los derechos socioeconómicos y la incorporación de estos al concepto fundamental de ciudadanía.

Para Marshall (1998), la ciudadanía de mediados del siglo XX era una institución de dos caras en la que convivían dos situaciones diversas: por un lado, la igualdad legal y política, y, por el otro, una desigualdad material injustificada. Marshall sugirió, entonces, la ampliación del concepto de ciudadanía, planteando que esta no debía quedar limitada a la titularidad de los derechos políticos, sino que debía comprender una dimensión social que permitiera el disfrute efectivo de los derechos y las garantías sociales, económicas y culturales (p.38).

Marshall (1998) “fue precisamente quien definió la ciudadanía como un estatus (estado, posición, condición) que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Pero para que fuera real, plena, debía integrar tres tipos de ciudadanía: una ciudadanía civil” (p.47).

En este caso Quesada (2008) nos dice que la ciudadanía comprende e incluye tres dimensiones:

- **Titularidad:**

Esto implica a tener la idea de titularidad de los derechos y deberes.

- **Condición política:**

El ciudadano tiene la capacidad de participar e intervenir en procesos políticos y forma parte fundamental de las instituciones públicas de gobierno de la sociedad.

- **Identidad o pertenencia:**

Se comprende que pertenece a una comunidad como historia con rasgos étnicos y culturales propios.

1.2 Caracterización de ciudadanía

La prueba de ciudadanía es quien evalúa los logros relacionados con todo estudiante que debería de haber alcanzado al terminar el nivel primario, por otro lado, el ejercicio ciudadano un tema que es relacionado directamente al área personal social como desarrollo

Los mencionados logros van de la mano con la valoración, comprensión y el buen manejo de procedimiento, práctico del sistema democrático.

Para realizar la evaluación, se tuvo presente los documentos como la “Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política del Perú”.

En esta evaluación se toma en cuenta un par de preguntas: de selección de respuesta (ítem de opción múltiple) y de construcción de respuesta (pregunta de desarrollo o ítem abierto). De la misma manera se evaluó tres capacidades interrelacionadas con distintos contenidos, el cual a su vez se presenta en situaciones de variados contextos.

Entre las principales características de la ciudadanía tenemos las siguientes:

- Aborda el sistema democrático y sus principios, mecanismos e instituciones del mencionado sistema.
- Trata sobre derechos y deberes del reconocimiento de las personas.

- Aborda temas álgidos de la sociedad tales como el saber reconocer y dar solución a los problemas de la discriminación y dificultades de la violencia interpersonal.
- Propende al bien común en la escuela y la comunidad:
- Aborda la trascendencia de la Constitución Política del Perú: donde se incluyen los derechos humanos y de los deberes y responsabilidades que se desprenden de ellos.

1.3 El desarrollo personal y la ciudadanía

Es importante el desarrollo personal para tener una armonía consigo mismo y ello contagiara a los demás y también a la naturaleza, por eso es parte fundamental para la vida diaria y la realización personal.

Todo ser humano siempre optara por su bienestar y ello solo es posible si aprendemos a desarrollar nuestra autonomía, en ese caso toda persona autónoma será capaz de construir de manera lenta pero segura su identidad propia y desarrollara sus relaciones interpersonales para que en adelante pueda lograr una comprensión de su sexualidad, también su posición ante lo ético y el sentido que le va dando a su propia existencia.

Por otro lado es necesario estimular en los estudiantes el sentido trascendente de la vida, también el desarrollar una sensibilidad para con la naturaleza y la humanidad, de esta manera se podrá comprometer y maravillarse con el medio ambiente de esta manera tomara conciencia del vínculo e importancia que tiene con el (Rogers, 2016).

Finalizando se deja en claro que es importante que todo estudiante adquiera y ejercite toda habilidad de “aprender y aprender” el cual se le permita tener la elección y el preguntarse de cómo y para que aprender, así como el poder agrandar su comportamiento autónomo, de esta manera podrá construir su propio conocimiento y lo aplique en su vida diaria.

Uno como docente toca que evaluemos toda acción y proceso para ser capaces de poder ofrecer algo mejor a nuestros alumnos, ahí va la pregunta clave y decimos ¿seremos capaces de orientar a alumnos que desarrollen, algo que nosotros no hemos podido lograr? ¿podremos orientar? Son preguntas evidentes que es fácil y viable poder lograr mediante los aprendizajes que son significativos en todo estudiante.

En el proceso en mención es recomendable fortalecer a nosotros mismos los aspectos que fueron mencionados, como la equitatividad de nuestras emociones entonces como vamos viendo hasta aquí, todo desarrollo personal tiene distintas dimensiones de todo ser humano que implica un crecimiento en distintas competencias.

Por el hecho de vivir en sociedad, las personas suelen tener sentimientos de pertenencia respecto de ciertos grupos. El estudiante va construyendo su identidad en la convivencia con sus grupos de pares y con adultos, empezando por el más cercano, su familia. La identidad, entonces, no es única e inmutable, sino más bien múltiple, y podemos vincularnos con una diversidad de grupos, desde el más próximo al más amplio e inclusivo: la humanidad (Sobrevilla, 2016, p.45).

Cotidianamente, son múltiples las implicancias del desarrollo personal y la ciudadanía, puesto que genera consecuencias de diversos órdenes. Entre tales implicancias, tenemos:

- El nivel y tipo de moralidad social de las personas;
- El grado de autocrítica social, moral y cívica de la persona;
- La estabilidad relativa en cuanto a participación social de las personas;
- El grado de cohesión social de la comunidad;
- Las condiciones de organización social y solidaridad que posibiliten el desarrollo;
- La escala de valores predominante en una sociedad o colectividad determinada;
- La estructura y naturaleza de la dinámica social que se expresa en la colectividad;

- La predisposición al cambio de una sociedad determinada.

Como es posible observar, las implicancias de la ciudadanía no solamente son diversificadas sino, sobre todo, son de naturaleza esencial.

1.4 El ejercicio de la ciudadanía

Toda competencia vinculada al ejercicio ciudadano permite afrontar un gran desafío que plantea este siglo XXI, el cual es tener una sociedad comprometida con la madurez del estado de derecho, sustentado en la equidad, libertad, legalidad, que sea capaz de asegurar la convivencia en armonía que apunta a la interculturalidad.

Toda sociedad en que los peruanos seamos partícipes del desarrollo de nuestro país en una mejora de calidad de vida para todos. Esta aspiración busca generar seres capaces de ser aptos a contribuir con la elaboración y fortalecimiento de una buena sociedad, interculturalidad, democracia y conciencia ambiental en la que oriente acción a todo ciudadano (Zea, 2016).

Con las cosas claras el ciudadano debería entenderse desde los siguientes niveles:

Por un lado, la situación jurídica el cual goza todo ciudadano por ser miembro de la sociedad democrática en la que la libertad, dignidad humana vienen siendo inalienables.

Ello implica responsabilidades y derechos determinados cosa que en el Perú se adquiere en la mayoría de edad (18 años) en resumen la ciudadanía es un permanente proceso de construcción en la que se asume el:

- Opta en asumir el cumplimiento de sus deberes, derechos de sus responsabilidades.
- Vive en armonía con el resto, reconociendo que todo sujeto tiene derechos.
- Amplia el conocimiento del pertenecer a una comunidad.
- Es partícipe de reflexión y crítica autónoma para una sociedad justa y digna para todos.
- Entabla conversación variada con todo ciudadano.

Es desde aquí que el complementarse con nuestros estudiantes como ciudadanos capas de poder ejercer de manera independiente su ciudadanía en el colegio y proyectarlo a su sociedad siendo de gran aporte para el desarrollo del miso sintiendo la historia peruana y mundial de un espacio compartido para la humanidad (Alba, 2007)

El mencionado ejercicio agrupa a un conjunto de ciudadanos de competencias el cual debe tener como propósito principal el poder vivir en armonía con el resto en el marco de un estado de derecho.

La ciudadanía debe empezar a mejorarse desde un punto de vista personal o individual, tratando de fomentarlo en las personas más cercanas a nuestro entorno.

La conciencia cívica se basa en el respeto hacia el prójimo, el entorno natural y los objetos públicos; buena educación, urbanidad y cortesía. Se puede entender como la capacidad de saber vivir en sociedad respetando y teniendo consideración al resto de individuos que componen la sociedad siguiendo unas normas conductuales y de educación que varían según la cultura del colectivo en cuestión (Acuña, 2012, p.46).

La conciencia cívica se puede mejorar, por ejemplo, mediante las siguientes actividades:

- **Fomento de las normas de tránsito:**

Tanto los conductores como los peatones tienen que respetar constantemente las normas de tránsito que permitan mayor fluidez en la movilidad de las personas, garantizando la seguridad de todas las personas que transitan en las calles (Bolívar, 2007).

El factor del caos vehicular causa muchas impuntualidades, lo cual también afecta las labores de los trabajadores.

- **Impulsar la cohesión familiar:**

Del seno familiar nacen los valores de los futuros ciudadanos, por lo que se debe procurar las vías más efectivas en la optimización de los valores que acerquen a las personas de la familia.

En general, se afirma que los procesos de mejoramiento de la conciencia cívica, se procesan a través de cuatro vías fundamentales:

- Por vía educativa formal: es decir, mediante la educación oficial o institucionalizada.
- Por vía educativa informal: a través de la familia, las comunidades de pares, los medios de comunicación social, la Iglesia, etc.
- Por vía personal endógena: es decir por decisiones propias de las personas.
- Por vía personal experiencial: que son decisiones personales basadas en las vivencias asimiladas por el propio sujeto.

Capítulo II

La enseñanza de la ciudadanía

2.1 El área de Personal Social

El área de Personal Social se enfoca en las dimensiones propias e importantes del ser humano fundamentales para su niñez: las dimensiones individuales y sociales; la interacción de ambas le ayudará a conocerse a sí mismo y a los demás, así como la toma de conciencia y aprecio de sus características y capacidades personales, respetándose como persona única y valiosa con necesidades comunes que los demás así como características propias e intereses, a tal punto surja de manera natural la iniciativa de aportar y establecer relaciones en una convivencia sana sintiéndose miembro activo de un grupo social con deberes y derechos.

La finalidad del área, es contribuir a un aprendizaje de interrelaciones trascendentales con su entorno y en diversos marcos, como padres, familia, entre otras personas, desarrollando historias personales con andamiajes para compartirlos, proporcionando autonomía para constituir y regularizar su personalidad hacia un desarrollo integral: cuerpo, mente, afectividad y espiritualidad para afrontar airoosamente situaciones retadoras, creando actitudes proactivas que constantemente comprenda la problemática buscando soluciones.

Para ello, es preciso crear espacios interesantes, gratos, donde puedan expresar libremente sus emociones y sentimientos del mundo que les rodea, así como ser activo, evolucionando su seguridad y confianza, haciéndolo participe en las diversas manifestaciones culturales con autonomía y ciudadanía hacia el bien común (García, 2007).

La presente área de Personal Social tiene como fin fundamental brindar aportes para el desarrollo integral de todo alumno como persona y como un miembro de la sociedad, en otras palabras se promueve la identidad social y personal, fortalecer su autoestima y para con otros, mediante el valorar y reconocer la característica propia y de su entorno para que su personalidad sea sana e equilibrada y en adelante pueda actuar con eficiencia, seguridad en su entorno social.

Los variados objetivos que el área propone es articulado con un fin educativo como cimiento a desarrollar el potencial humano y centrar al estudiante para su propio desarrollo,

Este mencionado área propicia una dimensión afectiva, cognitiva y social que tiene todo estudiante en una intercomunicación referente al contexto socio-cultural y natural, entonces en este método se puede construir aprendizajes de manera significativa con la interacción en familia, en la escuela, comunidad y otros e interacción con el contexto ecológico y geográfico (Santibañez, 2015).

En la labor de docente, el pedagogo debe poner en practica distintas estrategias de aprendizaje y enseñanza que pueda permitir a todo estudiante, buscar, interpretar, analizar y sustentar toda comparación en el tiempo y espacio teniendo como resultado conclusiones que favorezcan al desarrollo critico y capacidad propositiva que permita contribuir a todo mejoramiento y transformación de la realidad en la que se desarrolla.

En otras palabras lo referente a esta investigación viene vinculado con características ya antes mencionadas, en el apartado descriptivo-analítico en el cual se habla de análisis de resultado y se propone explicaciones sobre la información que se obtuvo y que pueda explicar el nivel de rendimiento en estudiantes (Benedict, 2016).

2.2 Importancia de la enseñanza de la ciudadanía

Permanentemente observamos el gran interés que expresan los estudiantes del nivel primaria, se observa en sus quehaceres, en sus juegos, y en su vida cotidiana, la interacción con los demás y en su entorno, siendo el inicio para enfocarse al desarrollo integral basado en el pensamiento crítico en los diversos ciclos, siendo esta la importancia de incentivar la participación activa aportando hacia una sociedad de derechos y obligaciones y hacia una práctica de comprensión y creaciones de soluciones, siendo implicancias relevantes ante los constantes problemas desafiantes.

La escuela, es el espacio que es parte de la solución, no del problema, y por ende una proyección a su alrededor sin linderos, transformando realidades, pero partiendo de nosotros mismos, siendo este un testimonio de un estudiante peruano (Ministerio de educación [Minedu] 2012).

Desde esta perspectiva, el Perú a diferencia de otros países ha pasado por etapas significativas que han ido progresando hacia objetivos comunes, por ello la necesidad de establecer espacios para consolidar un aprendizaje ciudadano en los estudiantes, priorizándose en el lugar que acoge día a día a los estudiantes, la escuelas; espacio que da oportunidades para convivir en un ambiente heterogéneo, con una intervención activa, generando incertidumbre propios de sus realidades a partir de la deliberación, siendo fundamental en su actuar ciudadano (Fabelo, 2010).

La ciudadanía dirige el actuar docente con estrategias y metodologías involucrando a toda la comunidad, hacia el desarrollo de competencias ciudadanas, partiendo de la reflexión y el análisis crítico de su realidad frente a la de los demás, destacando recogimiento de lo característico de los demás y comprenderlos, de tal forma contribuir en conjunto transformaciones importantes y significativos de la sociedad en el que se desenvuelve, así como grandes problemas de su entorno cercano, nacional e internacional (Castillo, 2012).

El accionar intencionada del docente, el ser ejemplo de ética y de actitud social frente a diversas situaciones, siendo esto, una práctica difícil que requiere canalizarlas con pautas problemas cotidianos y significativos, muy cercanos a su realidad, donde se aprende haciendo, siendo cada vez de estos conocimientos más complejo, construyendo autonomía hacia lo eficiente y eficaz con una motivación permanente intrínsecamente.

Por otro lado, la convivencia es un elemento importantísimo para la enseñanza de la ciudadanía, ya que compromete la transigencia, la colaboración y el conocimiento de una comunidad con normas, donde el respeto es esencial para el manejo de conflictos ante la variedad cognitiva, afectiva y conductual, hacia un crecimiento personal, reafirmando sus potencialidades, con una ciudadanía activa, frente a espacios con diversidad, así como asuntos públicos de interés, ampliando la democracia (Carnero, 2017).

El participar y deliberar para un aprendizaje de ciudadanía, ayuda a ejercer un rol ciudadano basado en situaciones reales, de interacción, de discusión, de intercambio de pensamientos y de proponer creativamente soluciones auténticas como respuesta de una comprensión de realidades que generen retos, expresándose con naturalidad genuina, generando expectativas en sus conocimientos.

El conocimiento que se le brinda al estudiante, es otro aspecto fundamental, siendo de suma responsabilidad de los docentes, ya que lo que adquiere, le abrirá entornos donde

les permitirá relacionarse de manera relevante, fortaleciendo el pensamiento crítico que le permita discrepar hacia una construcción personal y social. Por ello, es imprescindible la calidad de conocimiento que se les ofrece, este debe ser para fortificar la actividad ciudadana.

Milán (2016) menciona que la indagación, es fundamental para la enseñanza de ciudadanía, ya que forma parte del quehacer pedagógico, cuyo objetivo es fortalecer el entusiasmo del niño, muy propio e innato como respuesta de la realidad con sus diversas problemáticas, basándose en fuentes diversas, discriminando informaciones relevantes, por eso es necesario que toda problemática sea orientada hacia un compromiso con resultados, y no debe ser archivada, para ello, es necesario que las acciones de los estudiantes se orienten a soluciones y respuestas pero con explicaciones sustentables. Esta situación canalizará la reafirmación permanente de la identidad del estudiante mediante la búsqueda constante, esto, una tarea presente en el rol docente, ya que desarrollar el pensamiento crítico es esencial para una enseñanza de ciudadanía, para la toma de conciencia de sus actos e identificarse con su comunidad, actuando de manera reflexiva sobre su actuar diario y ante cualquier situación de la vida diaria, asumiendo una actuación responsable hacia su comunidad, hacia las personas y hacia el medio que los rodea.

Por lo tanto, la enseñanza de la ciudadanía, es importante para que el estudiante y todos los miembros de la comunidad, ejerzan el rol activo que requiere del pensamiento crítico, basándose en la reflexión, el análisis, la investigación y la toma de decisiones respecto a dilemas cercanos, como del mundo, haciendo del estudiante responsable y autónomo, que toman decisiones reflexivas, indagadas y juiciosas. Este punto, favorece que los niños sean protagonistas de sus aprendizajes en circunstancias de respeto, hacia un estilo de vida democrático desde la escuela.

La educación para la ciudadanía se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades y valores escolares destinados a formar a los jóvenes para que sepan qué es la democracia y para que se preparen para asumir sus roles y sus responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas de una sociedad libre, plural y tolerante (Pagès y Santisteban, 2008, p. 10).

Igualmente, Audigier (1998) señala que “la Educación para la Ciudadanía democrática (EDC) es un concepto multifacético, relativo a aspectos políticos, sociales, económicos, culturales, ambientales y éticos de las sociedades democráticas modernas. Un proceso de aprendizaje de toda la vida” (p.34).

La EDC ambiciona a una responsable y activa de ser humano en la vida democrática a la creación de asociaciones innovadoras entre diferentes instituciones/grupos y a la equidad, la solidaridad y la cohesión social” (Pagès y Santisteban, 2008, p.15).

Pedro (2003) es el que introduce a la escuela como un medio social en el que se aprende y promueve la educación para la ciudadanía y el entiendo como un grupo de practicas educativas que conduce el aprendizaje de la ciudadanía democrática.

Entonces el compromiso activo para una mejora apunta a la educación para su participación, algo que no sea esporádico si no que sea continua para la vida democrática activa.

Para Gordillo (2006) la educación tiene un sentido el cual es el educar “a un ser humano capaz de conocer por el mismo al mundo que le rodea, de valorar lo que es bueno, bello y pueda llegar a apreciar las decisiones que le afectan en tanto que miembro de una sociedad” (p. 81).

Según lo redactado hasta este momento, la educación que se pretende inculcar a las escuelas no se puede dejar de lado la conceptualización del modelo al ciudadano que se

pretende dar educación.

En estas últimas décadas, toda participación de manera democrática del ciudadano ha sido motivo de preocupación que acapara una buena parte de los programas y debates de los entornos educativos, viéndolo de esta manera se identifican 6 factores que detallan el interés actual de la educación para la ciudadanía.

- La persistencia de la injusticia y la desigualdad en la sociedad.
- El fenómeno de la globalización y la creciente migración de las poblaciones.
- La preocupación por la reducción y el desinterés de los aspectos cívicos
- La renuncia de la juventud hacia las cuestiones políticas.
- El aumento de la anti-democracia, del racismo y las actitudes violentas.
- Las consecuencias de la Guerra Fría y las últimas transformaciones democráticas, especialmente de los países europeos del este.

Para Sánchez (2008) “las tres razones principales para que la educación para la ciudadanía se considere fundamental hoy en día se debe a la necesidad de fomentar la convivencia democrática, la necesaria participación de los jóvenes en política y el aumento de la violencia escolar” (p.35).

A través de la educación escolar y familiar se adquiere valores en ciudadanos a raíz de ello, en ese sentido la ciudadanía no es un proceso que dependa de la naturaleza.

2.3 Enseñanza tradicional de la ciudadanía

Toda escuela tradicional se viene indagando que no cumple con la capacidad de educación de esta manera se busca mejorar la enseñanza habitual, en otras palabras para disminuir el pensamiento simplificador tiene que aproximarse al mundo es decir mejorar ese pensamiento que es propio de toda cultura de superficialidad.

El sistema escolar es limitado a hacer aportes supuestamente correctos a transmitir verdades sin el clima de poder interactuar y el cual facilite la reflexión a contraste en el marco social.

Todo alumno en su vida diaria realiza tarea académica el cual agranda su aprendizaje buscando dar soluciones y respuesta inmediata de lo aprendido en clase.

Existe una parte que no abarca la escuela, el cual hace la falta de preocupación en la problemática social y ambiental de carácter mas contextual, por otro lado, la cultura académica de la escuela tampoco es capaz de conectar con otras pautas manejado por alumnos y alumnas, afirmando de esta manera que hay una brecha entre ambas culturas.

Este tipo de desajuste ha existido siempre, el detalle es que anteriormente no era tan visible la problemática, entonces esto se debe o se hace visible que el problema radica en la educadora para con la ciudadanía, función que ahora tiene mas resaltado que años anteriores.

Toda preocupación por la función esta presente en declaraciones e iniciativas de muchos organismos internacionales, así como en el contexto latinoamericano y peruano.

Ante la inadecuación de la disciplina tradicional se han depositado quizás expectativas en demasías para con la educación de la ciudadanía y de esta manera pudiera ser una especie de área transversal en otras palabras sea integradora de un gran grupo de valores educativos (López, 2009).

En contexto a nuestro mundo el ser humano toma conciencia que constituimos una especie de un mismo hogar que es la Tierra, el cual tiene sus potencialidades como también problemas y riesgo que afecta a todo en forma igualitaria, esta identidad planetaria es con fin básico de educación, el cual nos ayuda a comprender la realidad de las cosas tanto en el pensamiento como en la naturaleza.

Así como el conocimiento histórico apartir de la fecha como de años anteriores que servido lastimosamente para el pensamiento dominante teniendo por justificación el progreso o desarrollo de la sociedad occidental, de esta misma manera podríamos decir con respecto a otras materias curriculares, una educación debería abarcar actualmente un sentimiento de solidaridad con responsabilidad entre todo ser humano lleno de valores esenciales a una ciudadanía deseable (Megias, 2016).

Asumir la idea de una ciudadanía planetaria exige la revisión de un objetivo clásico en la educación:

La educación para la democracia se ha desarrollado tradicionalmente en el marco de los estados nacionales y, frecuentemente, teniendo como referente único la democracia política convencional, se trataba de ejercer, formalmente, los derechos y deberes de ciudadanos en el propio país, siendo presentada esa finalidad educativa como modelo y meta de la evolución humana.

Entonces toda nueva realidad mundial que ah expuesto al inicio, obliga volver a pensar y la idea inicial de democracia en variados escalas o ámbitos, pues realmente no hay una democracia pareja en un mercado de relaciones internacionales así como un ejemplo familiar, entonces es necesario el que se pueda profundizar en la democracia como idea propia.

En ese sentido, educación para la democracia y educación para la ciudadanía serían confluente y desde ese enfoque la escuela habría de seguir asumiendo ese objetivo básico de educación ciudadana al que nos estamos refiriendo (Sacristán, 2001, p.34).

2.4 Tendencias de enseñanzas innovadoras en ciudadanía

La enseñanza de la ciudadanía con una tendencia innovadora implica dejar de lado aspectos muy convencionales o usados, tales como las prescripciones por medios de

lectura o aquellos con apoyo audiovisual. Sin embargo, no todas las particularidades de las tendencias tradicionales son negativas y dañinas, sino que por el contrario muchas veces se concatenan con las características innovadora para dar paso a técnicas o métodos de enseñanza con mejores efectos didácticos.

La tendencia innovadora debe surgir desde la misma concepción de ciudadanía, desde el punto de considerarlas como algo más amplio que solo cumplir normas o reglas que son para engrandecer o dar fortaleza y cohesión a una sociedad, sino que debe incentivar el pensamiento y la acción crítica, dejar de lado el mero acatamiento de normas o reglas.

Se debe dejar en claro que la ciudadanía como doble concepto tiene por significado reconocer la importancia del ejercicio del mismo y resalta toda participación y necesidad de buscar formulas que garantice convivencia el cual favorezca la norma y valor compartido.

Alguno de los distintos autores comparte la idea de esta concepción el cual determina un conjunto de exigencias necesarias para poner en ejercicio la ciudadanía los que resalta entre ellos:

Benito (2006) menciona que el ambicionar un cambio creer en uno mismo y trabajar por uno mismo conoce toda repercusión de su propio acto.

Mientras que Pérez (2000) hace alusión a toda necesidad de probabilidad real de actuación el cual requiera una mínima condición socioeconómica, fomentar la participación, generar la descentralización de función y roles de tarea política.

De esta manera cobra vital importancia toda dimensión sociocultural de la ciudadanía en cuanto permita el ejercicio de la misma es algo que precisamente esta dimensión a la que señalan los planteamientos educativos presentados anteriormente.

Si tratamos de adentrarnos en el concepto propio de Educación para la Ciudadanía,

nos toparemos con una amplia variedad de conceptos, el cual enfatiza variado aspecto del mismo, pero resulta interesante destacar como en esta variedad existe un nexo común: la necesidad de educar en y para la convivencia.

Se debe tener cuenta las siguientes particularidades para darle una tendencia innovadora en la enseñanza de la ciudadanía:

- Carácter intencional, planificado.
- Novedad, originalidad, introducción de algo nuevo.
- Tiene por finalidad la mejora.

De la Torre (1997) propone la siguiente definición de innovación: “Proceso de gestión de cambios específicos (en ideas, materiales o prácticas del currículum) hasta su consolidación, con miras al crecimiento personal e institucional” (p.50).

En ella se destacan los siguientes rasgos:

El proceso de gestión de cambios el cual comprende la innovación que tiene por origen en el propio centro y desde él es gestionada por medio de las personas y recursos disponibles en el mismo.

La innovación es un tipo de cambio concreto y plural.

El proceso de innovación finaliza con la institucionalización del mismo, en otras palabras, la innovación es considerada positiva y válida.

El crecimiento personal y profesional del pedagogo en cuanto se convierte en un perfeccionamiento profesional lo que al mismo tiempo puede llegar a un camino para la realización personal, la reflexión y el enriquecimiento.

2.5 Enseñanza del respeto a sí mismo y a los demás

2.5.1 Concepto.

Se concibe la enseñanza del respeto a sí mismo y a los demás, como el proceso

pedagógico-didáctico integral orientada a que los niños valoren, comprendan y practiquen todas las consideraciones éticas y socioculturales en relación a su propia persona y su entorno social.

2.5.2 Capacidades y expresiones.

Interactúa demostrando respeto en todas y todos en sus múltiples diferencias y particularidades diversas, participa activamente con sus compañeras y compañeros sin discriminaciones de ningún tipo, expresa sus pensamientos, acciones y sentimientos asertivamente, es decir, con sinceridad y respeto, sin ofender a nadie, emplea siempre modales de cortesía al pedir favor, permiso, agradecer, etc, describe y explica las múltiples diferencias entre las personas que reciben un trato y otras que son maltratadas, expresa su categórico rechazo ante situaciones de discriminación, exclusión, maltrato y otras agresiones contra otras personas o contra él o ella misma, explica la necesidad de erradicar el trato irrespetuoso en las relaciones interpersonales, propone diversas alternativas respetuosas para solucionar adecuadamente los posibles conflictos que pudieran surgir en las relaciones sociales.

Se disculpa sinceramente cuando ha afectado involuntariamente a alguien y acepta las disculpas de otras personas que lo hayan agredido o afectado, explica las situaciones en las que se requiere dar tratos y cuidados especiales: niños y niñas, enfermos y enfermas, personas discapacitadas, etc, expresa su rechazo y contribuye a corregir en los hechos casos específicos de irrespeto como las burlas, acoso, bullying, amenazas, discriminación, apodosos ofensivos y otros, identifica, crea y mejora normas que promueven el buen trato entre las personas, explica la importancia del buen manejo de las emociones para un trato adecuado a las personas, valora todas las dimensiones de la condición humana de las personas, emplea tonos de voz adecuados al dirigirse a las personas, evitando los gritos,

tonos burlescos, etc, escucha atentamente cuando otras personas se dirigen a él o ella personalmente o como parte de un grupo social, expresa respeto adecuado por los bienes y posesiones ajenas, practica permanentemente el respeto hacia sí mismo, es decir, el autorrespeto, la autoestima y la autovaloración, practica hábitos de higiene y aseo personal, así como una alimentación sana, rechaza la práctica de hábitos nocivos como la drogadicción, el alcoholismo, la farmacodependencia, etc, practica una conducta respetuosa del ambiente en el que vive y de cuidado del ambiente en general, valora sinceramente las cualidades de otras personas y también sus propias cualidades personales.

Practica comportamientos sociales basados en la equidad, la empatía, la armonía y la sinceridad, cumple permanentemente las reglas y normas de ordenamiento como las reglas de tránsito y otras.

2.5.3 Efectos o consecuencias.

La práctica del respeto a sí mismo y a los demás a consecuencia de una buena enseñanza acerca de estos temas, genera o tiende a generar:

- Mejores niveles en la calidad de la convivencia, así como de la aceptación social en general.
- Elevados niveles de calidad comunicativa, con lo cual también mejoran los estándares de participación y convergencia social en proyectos comunes.
- Mejores niveles de integración intercultural, tolerancia y apertura social a la diversidad.
- Desarrollo de estructuras y núcleos sociales equilibrados, armoniosos, pacíficos, democráticos y abiertos.
- Mejor calidad de los procesos de solución de conflictos a nivel interpersonal, amical, escolar, familiar, etc.

- Optimización de las relaciones entre los grupos sociales y sus correspondientes ambientes sostenibles.

2.5.4 Actividades de enseñanza.

Entre las actividades de enseñanza más difundidas respecto al respeto a sí mismo y a los demás, tenemos:

- Juegos infantiles selectos: como los que emplean estribillos grupales, rondas, dinámicas grupales, etc.
- Dibujos, pinturas o representaciones gráficas en general: que pueden ser individuales o colectivas con temas alusivos al respeto.
- Concursos internos de ensayos o cuentos basados en las propias experiencias de los niños acerca del respeto en sus diversas expresiones.
- Dramatizaciones, sociodramas, psicodramas y otras variantes de representación teatral: se incorporan diversas modalidades como el monólogo, intercambio de roles, etc.
- Trabajos en equipos.
- Ejecución de proyectos.
- Lluvia de ideas.
- Narración de anécdotas.

2.5.5 Recomendaciones pedagógicas.

Producto de la experiencia y de cierto soporte teórico, es posible considerar algunas recomendaciones pedagógicas para el trabajo en estos temas:

- Todas las actividades didácticas deben ejecutarse en el marco general del desarrollo de habilidades sociales.

- El proceso de interiorización del respeto a sí mismo y a los demás no debe tener un carácter artificioso, obligado ni superficial sino ser parte de una dinámica consciente, espontánea y naturalmente humana.
- Se debe partir de la práctica cotidiana, en un proceso de práctica – teoría – práctica debidamente desarrolladora.
- La tendencia general de este proceso debe ser el avance gradual hacia la autorregulación del comportamiento de los niños.
- Es importante la variación o amplia diversidad de los escenarios, es decir, que el respeto a sí mismo y a los demás se procese en los ámbitos familiar, escolar, etc.

2.6 Enseñanza de la participación en asuntos públicos

2.6.1 Concepto.

La enseñanza de la participación en asuntos públicos se entiende como el proceso pedagógico-didáctico especializado mediante el cual se propicia la sensibilización, concientización e involucramiento activo y transformador en situaciones y eventos social y políticamente significativos que son propios de la vida ciudadana y democrática en general, tales como los procesos electorarios, el ejercicio de cargos elegidos, trabajos comunales, proyectos sociales, etc.

2.6.2 Capacidades y expresiones.

Problematiza y debate diversos asuntos públicos importantes empleando información significativa o selecta acerca de tales asuntos, identifica y explica diversas situaciones dentro o fuera del aula en las que todos los estudiantes y docentes podrían participar organizadamente, elabora hipótesis o conjeturas sencillas como respuestas a interrogantes, inquietudes o preocupaciones generadas por situaciones sociales cotidianas.

Valora adecuadamente la importancia y el significado de la participación de todos en los procesos y eventos sociales en general y en los de la ciudadanía y la democracia en particular, reconoce las condiciones y requisitos para una buena o mejor participación de las personas en los asuntos sociales, tales como la capacitación, puntualidad, organización, entusiasmo, responsabilidad, concientización, etc.

Prioriza adecuadamente los diversos tipos de participación según sus clases, importancia, urgencia, etc, relaciona causas y efectos en diversos sucesos y procesos sociales que lo involucran así como a sus compañeros, identifican y describen las principales características que definen y singularizan a un asunto público importante, elabora y aplica instrumentos sencillos para recolectar información acerca de asuntos públicos, tales como cuestionarios o listas de cotejo.

Interpreta y asume posiciones críticas respecto a la información que él o ella misma va obteniendo, identifica, explica y emplea conceptos e informaciones inherentes a la institucionalidad democrática y las actividades ciudadanas, explica las funciones que cumplen las instituciones y autoridades públicas de su localidad, tales como escuelas, hospitales, asociaciones vecinales y culturales, iglesias, comisarías, bomberos, etc, identifica, describe y explica los servicios públicos y los espacios públicos de su comunidad local.

Explica los principios democráticos de igualdad, diálogo, solidaridad y concertación en casos concretos y cotidianos, explica y opina acerca de las virtudes y limitaciones de la actual Constitución del Perú, enfatizando en las funciones de las principales autoridades del Estado, así como en los derechos y deberes ciudadanos, adopta de modo razonado y aplica consecuentemente posiciones propias acerca de problemas públicos de actualidad.

Identifica necesidades y problemas en los que se halla involucrado y ejecuta iniciativas tendientes a su adecuada solución, participa activamente en la elección de sus delegados, municipios escolares y demás representantes del aula, participa activa y organizadamente en las actividades de la escuela y de la comunidad, planteando asimismo propuestas para mejorar el proceso, ejerce conscientemente sus derechos humanos, tales como los derechos a la vida, a la identidad, educación, buen trato, salud, etc.

Defiende y promueve los derechos humanos en general y los derechos de los niños y niñas en particular.

Participa conscientemente en acciones o campañas orientadas a gestionar riesgos de la comunidad y al desarrollo sostenible del ambiente.

2.6.3 Efectos o consecuencias.

La práctica de la participación en asuntos públicos a consecuencia de una buena enseñanza acerca de estos temas, genera o tiende a generar:

Mejora y consolidación de la consciencia de ciudadanía como agente de cambio, transformación y justicia social, constatación o verificación de las ventajas sociales del ejercicio pleno de los derechos y deberes ciudadanos en general y de los niños en particular, desarrollo del potencial crítico para evaluar los asuntos sociales y proponer alternativas consistentes, mejora gradual de sus condiciones de vida en base a la aplicación consciente de principios de vida democráticos como la solidaridad, la participación organizada, la concertación y el diálogo, desarrollo ostensible y práctico de una mejor relación entre las personas y su ambiente.

2.6.4 Actividades de enseñanza.

Planificación y ejecución de microproyectos con incidencia comunal, tales como el

sembrado de árboles, la eliminación de focos de contaminación, etc, exposición fotográfica, de dibujos, esculturas y otras formas de representación en torno al tema Unidos y organizados mejoramos nuestra realidad.

Desarrollo de una mesa de debate acerca de “Los derechos de los niños” con aplicación práctica de sus resultados, evaluados periódicamente, concursos teatrales con representaciones cortas de casos paradigmáticos sobre asuntos sociales selectos realizados por los propios estudiantes, que deben ser discutidos posteriormente hasta llegar a ciertos consensos, ejecución de acciones colectivas de solidaridad con beneficiarios selectos que lo requieran con urgencia a nivel de las propias escuelas o la comunidad, ejercitar juegos de roles y discusión controversial acerca de un conjunto de temas propios de la participación estudiantil en asuntos públicos que se apruebe en asamblea de aula.

2.6.5 Recomendaciones pedagógicas.

Producto de la experiencia y de cierto soporte teórico, es posible considerar algunas recomendaciones pedagógicas para el trabajo en estos temas:

Los temas de enseñanza deben surgir prioritariamente de los propios niños, no deben ser impuestos por los docentes, las estrategias de enseñanza deben ser variadas e innovadoras, combinadas adecuadamente según criterios especializados, no deben ser excesivamente repetidas o inadecuadas a las circunstancias, toda enseñanza de la participación en asuntos públicos debe combinar necesariamente la reflexión con la práctica transformadora en términos de unidad, no como fases o etapas aisladas.

Todo el proceso de enseñanza de la participación en asuntos públicos debe desarrollar simultáneamente el pensamiento y actitud crítica y creativa, sin presentar los planteamientos como dogmas o verdades absolutas, acabadas y consagradas.

El participar en todo asunto de manera pública implica que el educando empieza a analizar variadas situaciones que se pone en juego de derechos de variada naturaleza, de esta manera pueda deliberar sobre lo planteado a partir de la posición que sustente la institucionalidad. Aparte ello implica que pueda expresar indignación ante distintas situaciones que vulneran la constitución política.

Con esto el estudiante tendrá la capacidad de poder diseñar y gestionar iniciativas que pueda contribuir a la elaboración de una sociedad más equitativa, basada en la promoción de los derechos humanos y el respeto.

2.7 Enseñanza de la construcción de interpretaciones históricas

2.7.1 Concepto.

La enseñanza de la construcción de interpretaciones históricas se conceptúa elementalmente como el proceso de elaboración o reelaboración racional de la versión o diversas versiones de lo que se ha comprendido o asimilado acerca de un texto o realidad histórica en condiciones espacio – temporales determinados.

2.7.2 Capacidades y expresiones.

Elabora y expresa por escrito, oral o gráficamente con sus propias palabras lo que considera que significa un texto o realidad histórica, es decir, lo que ha comprendido de ellas.

Reconoce y explica la existencia de diversas interpretaciones para un mismo hecho o texto histórico, reconoce que para construir una mejor interpretación histórica, es decir, una interpretación histórica más plausible o verídica, más precisa y rigurosa, es necesario basarnos en fuentes e informaciones históricas variadas y comprobadas, verifica que para

construir mejores interpretaciones históricas, es mejor contrastar diversos enfoques y puntos de vista acerca del texto o hecho histórico.

Constata y explica que las interpretaciones históricas únicas o puras, sino relativas y sujetas a verificación, explica que la construcción de interpretaciones históricas no es un proceso inmediato y definitivo sino una aproximación gradual, con avances, retrocesos, estancamientos, etc, evidencia que las interpretaciones históricas no deben ser arbitrarias, caprichosas o unilaterales sino más bien fundamentadas, consensuales y multilaterales.

Comprueba que las interpretaciones históricas están sujetas a múltiples cambios según el nivel de desarrollo de las informaciones que tengamos, por lo que las interpretaciones no tienen carácter eterno ni definitivo, comprende que no hay una única estrategia, método o técnica para la construcción de las interpretaciones históricas, por lo que hay que seleccionar o crear aquellas que mejor se adapten a la naturaleza de lo que se investiga y a los propósitos del investigador, conoce y emplea las condiciones, requisitos y etapas para un buen proceso de construcción de interpretaciones históricas, comprende que para la construcción de buenas interpretaciones históricas, es mejor erradicar estereotipos, pasiones, intereses, prejuicios y otros que distorsionen nuestra comprensión de los hechos y textos históricos.

Se reconoce él o ella misma como parte de la realidad histórica que interpreta, sea como parte de los hechos, como intérprete o ambas funciones, comprende, valora y explica los hechos y textos históricos como expresión de determinadas condiciones espaciales y temporales que la determinan en gran medida, describe y explica los acontecimientos históricos considerando la dialéctica temporal pasado – presente y futuro, diferencia, comprenden y explica las épocas estables y equilibradas, de aquellas de grandes convulsiones, transformaciones o dinámica histórica.

2.7.3 Efectos o consecuencias.

La construcción de buenas construcciones históricas producto de una enseñanza de calidad al respecto, genera o tiende a generar los aspectos siguientes:

Mejoras significativas en los niveles de calidad de la comprensión o asimilación de los significados de los hechos y textos históricos, desarrollo de interpretaciones históricas de mejor calidad, es decir, más consistentes, coherentes, versátiles y rigurosas, dominio de los criterios para valorar o ejercer la crítica de otras interpretaciones históricas, mejor comprensión global de los procesos históricos y sus grandes tendencias en base a principios, leyes y categorías de la historia, posibilidad de resignificar la comprensión de los hechos y textos históricos en base a las interpretaciones nuevas que se generan producto de las informaciones generadas por las investigaciones más avanzadas.

Desarrollo de mejores recursos como la indagación, contraste, análisis y otros para asumir críticamente los textos y hechos históricos en general, especialmente la historia oficial que se expone.

2.7.4 Actividades de enseñanza.

Contraste de diversas interpretaciones de diferentes autores sobre un mismo hecho histórico mediante la discusión en pequeños grupos, procediendo luego a un debate general, lluvia de ideas para construir una interpretación colectiva acerca de un hecho histórico selecto o significativo, elaboración de mapas conceptuales por equipos para la interpretación de un hecho histórico selecto, contrastando y explicando luego las causas e implicancias de tales diferencias.

Práctica de la técnica de sueño despierto dirigido para reproducir un hecho histórico selecto con la información pertinente y discutir por qué siguió el curso histórico que se dio y no otro diferente, elaboración individual de un ensayo de interpretación de un

hecho histórico selecto, elaboración de un cuadro de contrastes entre posiciones interpretativas opuestas acerca de un hecho histórico de actualidad.

2.7.5 Recomendaciones pedagógicas.

Producto de la experiencia y de cierto soporte teórico, es posible considerar algunas recomendaciones pedagógicas para el trabajo en este tema:

A la vez que se puede proporcionar un modelo sencillo recomendado de construcción de interpretaciones históricas, es importante extraer a partir de ello, una serie de criterios para que los estudiantes vayan esbozando su propio camino interpretativo.

Es recomendable considerar y explicar diversos ejemplos que demuestren que un mismo historiador cambia sus interpretaciones a través del tiempo.

También es importante casos de interpretaciones históricas muy creíbles en una época y que luego se demostraron ser categóricamente falsas.

Debe tenderse estratégicamente a que cada estudiante desarrolle su capacidad y calidad hermenéutica o interpretativa de los hechos y textos históricos.

Debe tenderse a que los estudiantes diferencien tempranamente entre interpretaciones históricas científicas de las interpretaciones históricas no científicas, considerando además las implicancias de cada una de ellas.

El tener interpretaciones de nuestra historia es reconocerse parte de un proceso el cual implica el tener que comprender que somos parte del pasado que a la vez construimos el futuro que permitirá al estudiante que aprenda y analice al siglo XXI.

El mundo y Latinoamérica pone en crítica varias fuentes e interpreta los cambios que se realiza, tomando conciencia y explicando los procesos, hechos y las consecuencias que traerán en el presente, es un sentido del proceso que se va desarrollando en el sentido de pertenencia del mundo y el Perú construyendo nuestra identidad (Macera, 2008).

2.8 Enseñanza de las acciones responsables con el ambiente

2.8.1 Concepto.

La enseñanza de las acciones responsables con el ambiente, se conciben como el proceso de gradual comprensión y práctica consciente de actividades orientadas a la preservación y desarrollo sostenible del ambiente en todas sus expresiones.

2.8.2 Capacidades y expresiones.

Valoran integralmente las características del ambiente local, regional y nacional, como por ejemplo, la diversidad biológica y paisajística, identifica las prácticas racionales, sostenibles y respetuosas del ambiente, promoviendo de diversos modos su intensiva divulgación, identifica y rechaza las prácticas irracionales, insostenibles e irrespetuosas con el ambiente, propiciando acciones viables para su pronta erradicación.

Participa organizadamente en actividades escolares y comunales orientadas a la conservación y desarrollo sostenible del ambiente, valora, comprende y explica diversas estrategias y técnicas de conservación del ambiente de los pueblos y culturas del Antiguo Perú y de las actuales comunidades autóctonas de la sierra y la selva principalmente, identifica, rechaza y promueve alternativas en casos concretos de acciones irresponsables con el ambiente a nivel local, regional.

Relaciona y explica adecuadamente las acciones humanas irresponsables en el ambiente del planeta con los nefastos cambios climáticos, realizando algunas acciones de sensibilización e involucramiento a nivel escolar y comunal sobre todo, identifica, explica y promueve acciones concretas contra algunas consecuencias negativas del manejo irresponsable del ambiente, tales como la desertificación en la costa, la erosión fluvial en la sierra y las deforestaciones en la selva.

2.8.3 Efectos o consecuencias.

Mejora significativa del entorno ambiental escolar y comunal en sus diversas dimensiones, optimización gradual de la calidad de vida de los estudiantes y las comunidades locales como expresión de una relación más armónica con su ambiente, desarrollo de las capacidades de comprensión y explicación de la compleja relación entre los seres humanos y su ambiente por parte de los estudiantes.

Mejores posibilidades y condiciones de éxito en las campañas y demás acciones colectivas que se planifiquen y ejecuten en favor de la conservación y el desarrollo del ambiente.

2.8.4 Actividades de enseñanza.

Aplicación del método de proyectos en la planificación, ejecución, desarrollo sostenible y evaluación de un proyecto denominado “Ahorrar el agua es preservar la vida”., ejecución de una trabajo interinstitucional del tipo investigación – acción denominado “Mi distrito libre de basurales y otros focos contaminantes”, de duración anual, desarrollo de una campaña escolar promoviendo la construcción y conservación de áreas verdes a nivel escolar y doméstico o familiar.

Realización de una exposición o feria ecológica destinada a sensibilizar e involucrar a la comunidad local en torno a la conservación y desarrollo sostenible del ambiente comenzando por nuestros propios entornos.

2.8.5 Recomendaciones pedagógicas.

Todo el proceso de las acciones responsables con el ambiente debe partir de hechos impactantes de la realidad inmediata que todos los estudiantes tengan conocimiento y se hallan afectados.

Las diversas informaciones ecológicas de naturaleza especializada o científico – técnica deben ser plenamente verificadas y en términos comprensibles para los estudiantes del nivel primario.

Los estudiantes deben constatar directamente en su calidad de vida el impacto benéfico de las acciones responsables con el ambiente que implementan ellos mismos (Messina, 2009).

Capítulo III

Didáctica de las ciencias sociales

3.1 Proceso pedagógico de las ciencias sociales

La enseñanza de las Ciencias Sociales es llamada a desarrollar la educación ciudadana debido a su interdisciplinariedad y a la naturaleza de sus conocimientos, Sin embargo, se debe destacar que en la práctica el reto es integrar los diferentes saberes de las diversas disciplinas, sumando además la innovación.

Para la UNESCO (2010), el proceso pedagógico de las Ciencias Sociales debe ahundar en valores talos como la no discromonación, la paz, igualdad, el respeto a la dignidad humana, valores en mención que son de índole universal ya que viene ser parte del ser humano, es aquí donde marca el principio de la educación que engloba al mundo por lo tanto es el enfoque que tiene como referencia el cual asumió la mencionada investigación para una educación ciudadana para la vida diaria en el mundo y en el contexto inmediato local.

Entre las principales particularidades del proceso pedagógico de las Ciencias Sociales, tenemos las siguientes:

Simple y espontáneo resultado de su crecimiento como seres humanos: el cual sostiene que la Educación actual no deben preparar a nuestros niños para que lleguen a ser

ciudadanos responsables y útiles con una intencionalidad muy marcada, sino que debe ser de modo espontáneo mediante acciones más cotidianas o naturales. Asimismo, se destaca que el mundo que vivimos surge del hecho de la construcción misma de los seres humanos y están llamados a construirlo bajo los valores del amor, respeto, responsabilidad ecológica y social. De allí la gran responsabilidad de una educación de calidad.

Motivación de modo vivencial: es decir, que las Ciencias Sociales pueden plantear diversos temas que traigan a colación los temas de la ciudadanía, tales como videos sobre problemas de la sociedad e incluso se puede preparar algún sociodrama o alguna estrategia similar en la que pueden colaborar estudiantes de grados superiores e incluso en actividades importantes, los auxiliares o docentes, donde se puedan graficar distintos problemas de la sociedad que de forma pertinente se puede abordar desde el punto de vista de las Ciencias Sociales.

La educación ciudadana viene a ser un pilar de las Ciencias Sociales: por ello la Educación ciudadana viene siendo relevante en toda enseñanza de las Ciencias Sociales, desde los orígenes del sistema educativo moderno, en el cual coincide con la construcción de los modernos estados nacionales.

Educación ciudadana basada en contenidos cambiantes: se puede reflejar todo cambio económico, social, cultural y político. La comunicación, las tendencias, el conocimiento geográfico de escala local, nacional e internacional; la multiculturalidad, contenidos basados en saberes (saber, conceptos) saber hacer (procedimentales) y saber ser (actitudes y comportamiento).

Planteamiento de retos y habilidades: la ciudadanía de hoy debe asumir los siguientes retos y habilidades, por supuesto, bajo un enfoque de exigencias desde la globalización y el modelo empresarial de producción mundial.

- Las habilidades de información y comunicación.

- Las habilidades de pensamiento y solución de problemas.
- Las habilidades interpersonales y de autonomía bajo las habilidades de colaboración, autodirección, autorregulación y de adaptación, también establece la actitud abierta, aceptación mutua, es decir, asumir la multiculturalidad y responsabilidad colectiva, de compromiso social.

El enfoque de la ciudadanía de manera emancipadora, contiene el sistema educativo que tiene como propósito el poder formar ciudadanos libres los cuales sean conocedores de todos sus derechos, aparte se argumenta que la ciudadanía como educación y se transforma como un mecanismo desarrollado personal para la humanidad que además enfrente toda demanda de desequilibrios socioeconómico.

El poder asumir una concepción de ciudadanía bien compleja a la variedad de enfoque múltiple, sin embargo, hay una probabilidad de relación dual el cual permitirá reflexionar sobre la ciudadanía como un ser humano o la ciudadanía construida a través de la educación en intereses políticos.

Bajo lo redactado la investigación tiene por concepto una ciudadanía que debe estar acorde con una realidad cultural, social, ambiental y política con el único fin de elaborar y estructurar un mundo de ciudadanos con paz, desarrollo, respeto y tolerancia que solo se podrá obtener a raíz de una buena educación.

3.2 Estrategias y métodos de las ciencias sociales

Las estrategias de las ciencias sociales son concepciones y procedimientos sistemáticamente integrados y de vasta generalidad que se caracterizan por combinar diversos métodos y técnicas que posibilitan diversos mejores posicionamientos para transformar la realidad considerando sobre todo las perspectivas de largo plazo. Según los criterios de clasificación, existen múltiples tipos de estrategias en ciencias sociales, tales

como las estrategias sociologistas y psicologistas; estrategias endógenas y exógenas; estrategias interactivas y personalizadas, etc. En este caso, seleccionaremos las estrategias más involucradas o afines a la enseñanza de las ciencias sociales, tales como:

3.2.1 Estrategias Interactivas.

Se caracterizan principalmente por:

Priorizar la calidad de los procesos de socialización, casi todos los trabajos son en grupos, equipos de diversos tamaños y dinámicas altamente socializantes;

Las cualidades de los docentes implican la autoestima, la empatía, la asertividad, la inteligencia interpersonal, etc, el clima escolar es decisivo y se enfatiza en las óptimas relaciones entre los estudiantes, docentes y padres de familia, globalmente, se desarrolla todo un programa que privilegia las relaciones del triángulo escuela – familia – comunidad.

En el plano práctico, se han aplicado en desarrollos propios de:

- Las Escuelas Humanistas, Globalizantes y Desarrolladoras;
- La Educación Socializadora y Colectivista;
- El Método de Proyectos de Kilpatrick;
- La Escuela del Trabajo de Kerschensteiner;
- La Escuela Activa, las Escuelas Nuevas y las Escuelas Progresistas.

3.2.2 Estrategias cooperativas y participativas.

Se caracterizan por priorizar la adhesión sinérgica del grupo para el logro de los proyectos, el desarrollo de la identidad y el espíritu de cuerpo, la voluntad colectiva, la solución adecuada de los conflictos y la ética social.

Se ha empleado mucho en la educación socialista, humanista y colectivista.

3.2.3 Estrategias humanistas y autorreguladas.

Se caracterizan por priorizar el respeto a la singularidad de los niños, su libertad y autodesarrollo, con la mínima intervención de los adultos.

Tiene empleo intensivo en la Educación Personalizada, la Educación No Directiva y la Educación Popular.

3.2.4 Estrategias motivacionales.

Se caracterizan por el impacto innovador y creativo de sus recursos, la versatilidad y empatía de sus acciones, bajo el paradigma que para aprender bien, el niño debe sentirse bien.

Esta estrategia se ha empleado sobre todo en la educación humanista y en algunas tendencias de la educación socialista como la pedagogía de la alegría de Sujomlinsky.

3.2.5 Estrategia expositiva.

Enfatiza en los procesos discursivos y expresivos que desarrollen los estudiantes en todas sus formas.

Se emplea mucho en sistemas educativos como la educación tradicional y la del ñ procesamiento de información, en cuanto a los métodos de las ciencias sociales, son rutas o caminos conceptual – procedimentales generales que sirven a las estrategias para concretar su racionalidad a través de los métodos y técnicas con el propósito de cumplir los fines considerados.

Existen múltiples métodos en ciencias sociales como el analítico, inductivo y el analógico, pero los más frecuentemente utilizados son los siguientes:

3.2.6 Método de casos o casuística.

Selecciona casos selectos, se estudian exhaustivamente y a partir de allí se realizan algunas generalizaciones.

3.2.7 Resolución de problemas.

Se problematiza la realidad con intensiva participación de los estudiantes y en base a discusión controversial y otros procedimientos, se van solucionando gradualmente los problemas realizándose una evaluación final.

3.2.8 Simulaciones.

Se reproduce artificial y creativamente la realidad ya a partir de este modelo se estudian sus características, funcionamiento e incluso se optimiza la realidad.

3.2.9 Proyectos.

Se seleccionan necesidades y problemas de la escuela y la comunidad, planificándose y ejecutándose luego proyectos orientados a solucionarlos colectivamente.

3.2.10 Investigación.

Siguiendo la racionalidad propia de una investigación científica, se descubren y tiende a solucionar problemas selectos de la escuela y la comunidad con la participación decisiva de los estudiantes.

3.3 Técnicas e instrumentos de las ciencias sociales

Las técnicas de las ciencias sociales son procedimientos específicos que se derivan y sirven de soporte a los métodos para cumplir los objetivos propuestos entre las técnicas

más empleadas en ciencias sociales, tenemos:

3.3.1 Observación.

Consiste en la percepción general y focalizada de las características de interés del objeto o sujeto estudiado. Puede ser observación sistemática u observación simple o espontánea, según las necesidades de la investigación.

3.3.2 Entrevista.

Es un sistema de preguntas orientadas a obtener respuestas que ayuden a esclarecer determinados aspectos de la investigación. Puede ser entrevista estructurada o sistemática y entrevista espontánea o no estructurada; entrevista simple o a profundidad.

3.3.3 Hermenéutica.

Es unos procesos de interpretación de textos o realidades desarrollada de manera especializada con referentes tanto predeterminados como post facto o endógenos, combinándose muchas veces en una hermenéutica mixta.

3.3.4 Muestreo.

Es un procedimiento de selección especializada de los componentes que serán investigados directamente y que conforman el universo o población, siendo portadores de la característica a investigar. Puede ser muestreo cualitativo o cuantitativo y existe un determinado tamaño de la muestra.

En cuanto a los instrumentos de las ciencias sociales, son procedimientos muy específicos que sirven a las técnicas para cumplir los fines de la investigación y en ellos,

que son de naturaleza material, se plasman directamente las respuestas emanadas del objeto investigado, los instrumentos más empleados en ciencias sociales, son:

3.3.4.1 Ficha de observación y lista de cotejo.

Son formatos especialmente diseñados para registrar de modo sintético y directo los resultados de la observación de las características de interés investigativo.

3.3.4.2 Ficha de entrevista.

Son formatos especialmente diseñados para registrar ordenadamente tanto el sistema de preguntas como el de respuestas, siendo de espacios más definidos y predeterminados en el caso de la entrevista estructurada y de espacios más abiertos e indefinidos en el caso de la entrevista no estructurada.

3.3.4.3 Ficha de interpretación.

Es un instrumento de carácter más libre e indefinido, menos canónico y adaptable a las múltiples variantes de interpretación que existen en ciencias sociales, pero se prioriza que la tarjeta se diseñe de tal modo que tanto el registro como la comprensión de dichos registros sean directos y sencillos.

3.3.4.4 Tablas de muestreo.

Aparte de las fórmulas y estándares aplicados, son esenciales como instrumentos del muestreo, las tablas en las que se registran los resultados, sean cualitativos o cuantitativos. Se caracterizan por ser muy sistemáticas, precisas y de lectura comprensible, pudiendo ser de muchas clases como las dicotómicas, simples, de frecuencias absolutas o porcentuales, etc.

3.4 Actividades selectas en las ciencias sociales

Considerando en general las relaciones concomitantes entre ciencias sociales y educación, se denominan “actividades selectas”, a aquellas que reúnen las características idóneas para cumplir aceptable u óptimamente los propósitos pedagógicos inherentes al área de las ciencias sociales.

Algunas de estas características, son las siguientes:

- Que la enseñanza – aprendizaje sea concreta y situada, es decir, según un espacio – tiempo determinado;
- Que posibilite adecuado manejo de la abstracción, dado que en las ciencias sociales se emplean muchos elementos o recursos abstractos;
- Que simplifiquen el tema, en el sentido de facilitar o hacerlos sencillos, no en el sentido de ser simplistas o desnaturalizarlos.
- Que sea esencialista, es decir que emplee sobre todo la información de mayor potencia descriptiva, explicativa, predictiva y demostrativa, dándole un peso menor a lo inesencial;
- Que aborde la complejidad de los hechos sociales. Esto significa considerar la realidad multilateralmente: los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, psicológicos, antropológicos, etc.;
- Que articule adecuadamente la dialéctica entre el pasado, el presente y el futuro;
- Que tienda a articular en una visión de totalidad, el empleo de principios, tendencias, categorías y leyes histórico – sociales.

Entre las actividades selectas, que ya se mencionaron en los tópicos anteriores, podemos listar las siguientes:

- Juegos infantiles, como por ejemplo, los juegos de roles;
- Dibujos, pinturas, esculturas y representaciones gráficas;

- Concursos diversos;
- Ferias especializadas, por ejemplo, las ferias ecológicas;
- Exposiciones diversas, como por ejemplo, las exposiciones fotográficas, pedagógicas y gastronómicas;
- Asambleas;
- Debates;
- Discusión controversial;
- Dramatizaciones, psicodramas, socio dramas, monólogos y otras formas de representación teatral;
- Trabajos especiales en equipos y en grupos;
- Lluvia de ideas, también denominada brain storming;
- Anecdotario;
- Micro investigaciones focalizadas;
- Proyectos escolares y comunales;
- Mapas conceptuales;
- Elaboración de ensayos;
- Técnica del sueño despierto dirigido;
- Investigación – acción, etc.

Si bien estas son actividades selectas en general, lo que le da carácter de actividades selectas en especial, es el contenido específico al que se asocian cada una de estas actividades generales. Así por ejemplo, la actividad selecta general denominada “exposiciones”, puede adoptar infinitas formas de actividad selecta especial, tales como:

- Exposición fotográfica sobre los huaycos del año 1983 en Chosica;
- Exposición gastronómica de la población negra de Chincha;

- Exposición de las acciones preventivas efectuadas por la Universidad Nacional de Aplicación y el Colegio Nacional de Aplicación.

Lo propio puede hacerse con las demás actividades selectas generales.

La prolongada y diversificada experiencia respecto a estas actividades selectas permiten considerar las recomendaciones siguientes:

No proponerse actividades faraónicas o muy grandes y costosas que o pueda ser muy difíciles de cumplir, pues al fracasar puede generarse innecesariamente sentimientos de frustración y pérdida de autoconfianza; Se debe garantizar la participación de todos, pero integradamente, aplicando los principios de especialización y complementariedad;

A veces resulta inteligente asociar algunas de estas actividades a las efemérides escolar que se cumple anualmente, tales como las fiestas patrias, la semana de la juventud, el día de la madre, el día del árbol, el día de la Tierra, etc.; Las actividades selectas se deben valorar sobre todo en base al nivel de participación, sensibilización y concientización logrado, así como al impacto transformador de carácter educativo y social; Siempre debe tenderse a la sostenibilidad de los cambios, en otras palabras, que los cambios logrados se desarrollen y no sean efímeros, la participación general y los logros individuales o de grupo que se reconozcan en la evaluación correspondiente deben ser adecuadamente estimulados.

3.5 Evaluación pedagógica en las ciencias sociales

Viendo de un enfoque típico se esta considerando la evaluación como proceso de verificación técnico de todo saber adquirido acorde de objetivos predeterminado.

Esto se hace referencia a un inicio de representación a partir del cual se entiendo como un medio del poder comprobar a medida de experiencias de apropiación de todo conocimiento desarrollado que sirve para lograr objetivo propuesto.

Márquez (2006) “evidencian el rol auto regulador de los aprendizajes que caben a la evaluación. Al retomar el concepto de evaluación formadora que se señaló con anterioridad, los autores desarrollan ideas que se inscriben en los estudios sobre metacognición” (p. 46).

Como consecuencia, sostiene que la actividad de poder aprender alcance saberes significativos, la misma comporta:

3.5.1 Apropiarse de los objetivos de aprendizaje.

Es un proceso de enseñanza en el que se debe proponer el profesor y el estudiante de esta manera ambos compartan dichos objetivos.

Entonces el estudiante deberá detectar su propia percepción acerca de qué aprenderá y por qué.

3.5.2 Construir una buena base de orientación.

Esto posibilitara anticipar, planificar y alcanzar dichos objetivos.

3.5.3 Apropiarse de los criterios de evaluación.

Son los que dan la factibilidad de reconocer la calidad del conocimiento científico expresado en relación a determinadas condiciones de realización.

A raíz de estos lineamientos teóricos, la evaluación puede ser entendida, según sus propósitos y el momento en el que se efectúa, como:

3.5.3.1 Diagnóstica.

El cual nos indica en la etapa que se encuentra el alumno al iniciar determinado aprendizaje.

3.5.3.2 Proceso.

Etapa en la que se reconoce el punto de inicio con relación en que se ubica el alumno en el momento que será evaluado.

3.5.3.3 Resultados.

Etapa en la que tiene por conocimiento entre lo que hoy está en condiciones de hacer, lo que hoy sabe y lo que tendría que saber en función de todo objetivo propuesto.

Otro aspecto u concepto a considerar es que la evaluación en Ciencias Sociales debe tener en cuenta aquellas características que definen el área:

- Toda transformación que sufre el contenido social e históricos a causa de influencias ideológicas y políticas.
- La influencia que todo valor ejerce en el cambio conceptual.
- La inexistencia de hechos puros, la selección del mismo según la teoría que sustente el científico social.
- Su naturaleza de actividad de razonamiento, requerida para la comprensión de los conceptos.
- La imposibilidad de experimentar.
- El elevado nivel de abstracción de los conceptos y su carácter cambiante y polisémico.
- La existencia de explicaciones causales, multicausales e intencionales.
- La localización espacial y la identificación de espacios histórico-culturales.
- El carácter de comprensión del tiempo y nivel narrativo que singularice la Historia.

Es necesario tener como pensamiento esta manera conjunta desde una perspectiva evaluativa el cual es sostenida desde la racionalidad formativa a raíz de los procesos de enseñanza crítica, por resultado (monitoreo/rendimiento) y pensar en procesos de enseñanza que faciliten la comprensión de los estudiantes.

Capítulo IV

Estrategias didácticas para la enseñanza de la ciudadanía en Educación Primaria

4.1 Estrategias vinculadas a la lectura

La variedad de actividad intelectual y lectura, el colegio o escuela como agente fundamental social y moderno, la familia como nexo facilitador de potencias el cual tiene un punto de encuentro a todo sujeto social y político, alumno, lector y adolescente.

El querer fortalecer la organización y la participación social que entrega el ambiente educativo bajo las responsabilidades académicas y políticas que a su vez obliga a trabajar junto a variados agentes de socialización.

Al ahondar en toda actitud de docente hacia la lectura en el salón de clase, se puede reconocer que se atraviesa por decisiones pedagógicas sobre lo que puede tener injerencia, pero acaba por primar en la práctica, en todo el manual escolar.

Esto a su vez es considerado como herramienta principal de lectura que brinda el docente ya que es material que influye de manera directa con el lector.

Según Quintero (1999) los textos de cívica son, abierta y explícitamente, una forma particular del discurso sobre la identidad de la comunidad nacional, son, en consecuencia, los textos de educación cívica elementos sensibles para la formación

social y la construcción del rol político que aspira a plasmar en los ciudadanos. En el estudio de estos autores, se argumenta la existencia de al menos dos “argentinos”, lo que convierte la cuestión de las identidades nacionales construidas desde los libros como pasibles de análisis: se perciben, por ejemplo, lecturas ideológicas que oscilan entre interpretar movimientos políticos con tiranías o con herramientas democratizadoras (p. 76).

Como idea principal aquí es representar toda importancia que tiene la herramienta en el trabajo del docente, por la configuración de mensajes y aprendizajes de todo alumno y el papel que cumple es una formación ciudadana, cultural que no es asignado solamente por variantes políticos partidistas de turno.

Es necesario tener una reflexión del rol que se les viene otorgando a todo manual que coloca sobre las obras literarias o la fuente histórica original.

Como docente no debería aceptar lo habitual en calificaciones que parecen en todo libro escolar sobre personajes de interés nacional los cuales forman parte de nuestra historia nacional, entonces para poder conocer el pensamiento de José Martí o toda idea de Domingo Faustino Sarmiento, son los docentes que deberían de recurrir a la fuente original, si ello se cumple es verdad que todo pueblo que no tiene concepto de su pasado no podrá comprender su presente, es mas podemos deducir que nos pasa cuando leemos un capítulo tal cual.

4.2 Estrategias de análisis de la actualidad

Las estrategias de análisis de actualidad se tratan del repaso, la lectura y debate de temas de actualidad, los cuales son llevados a la opinión pública por los medios de comunicación, sobre todo los de comunicación escrita. La discusión controversial está

ligado a esta estrategia, donde además de normar o direccionar algunos aspectos de la educación ciudadana, también se desarrollan competencias verbales y cognitivas.

Toda estrategia pedagógica constituye el conjunto de procesos, reflexiones y acciones acompañados de distintos recursos y métodos (instrumentos) el cual diseña para utilizar e implementar en toda actividad escolar, cuyo objetivo fundamental es dar solución a toda dificultad de enseñanza y aprendizaje para que pueda mejorar y mantenga la labor académica diaria (Turizo, 2011)

Lo mencionado anteriormente confirma el planteamiento realizado para la estrategia pedagógica como lo es el canal para la solución de muchas dificultades en medio de la educación, por otro lado, vito como oportunidad para la articulación y reflexión de toda área.

Si tomamos en consideración lo anterior podrá surgir varias interrogantes para el desarrollo entonces es ahí donde entra el papel de un docente tomando el paso que tiene una estrategia pedagógica y poder implementarla en sus prácticas diarias.

Como se puede anotar anteriormente la estrategia pedagógica es el camino, medio o canal que da la facilidad de llegar de manera positiva a un fin propuesto.

4.3 Estrategias de reflexión moral

Es considerada a lo puesto en marcha con una propuesta como la innovación pedagógica que es basado en implementar los dilemas morales para que la estrategia surga en la construcción de normas para el salón, esto ayudara por que es un aspecto de suma importancia para la ciudadanía.

Sera de gran aporte para el mejoramiento del convivir en el aula puesto a los espacios de participación ya mencionados como norma para la convivencia el cual propiciara el desarrollo de todo saber y conocimiento, también obtendrá la habilidad

necesaria que lo ayudara a reflexionar sobre el cumplimiento, de respetar toda norma el saber comportarse ante la realidad escolar y ser crítico de ello mismo a través de situaciones y experiencias que presenta en la convivencia escolar dentro del aula.

Toda reflexión moral o dilema es una historia breve de un personaje que enfrenta una realidad o situación difícil que tiene que tomar una decisión sobre la mejor acción a seguir. Esto involucra distintos aspectos que son importantes para la vida que también pueda afectar a otras personas, de tal motivo el personaje mencionado deberá tomar su decisión que sea óptima y correcto consigo mismo.

En lo ya narrado el personaje en cuenta una auténtica duda porque se le hace difícil el tomar una decisión sobre la mejor manera de expresarse, estas distintas alternativas tienen sus aspectos de manera positiva y negativa,

Todo dilema puede ser armado en casos variados y ficticios, así como en situaciones reales en la vida diaria del escolar o extraescolar del estudiante, situación que se convierte en objeto de analizarlo a detalle para una reflexión gracias a la construcción del dilema.

Por otro lado, el dilema moral es una estrategia pedagógica que utiliza el realizar el desarrollo de habilidades y el juicio moral tal como el oír activamente, el poder argumentar todo ello en los niños y niñas, jóvenes y adultos basado en el análisis de discusión y reflexión de las situaciones de la vida diaria que es planteado a un problema que tiene distintas implicaciones también para los demás.

4.4 Estrategias activas y participativas

Toda estrategia activa y participativa de aprendizaje se puede definir como el conjunto de procedimientos apoyados en técnicas que emplea el que facilita y el que participa

en todo proceso de aprendizaje y enseñanza con el propósito de poder lograr un significativo aprendizaje.

El alumno (participante) tiende a involucrarse de una manera autónoma y consciente que toma los conocimientos previos en cuenta, factor que motiva el tipo de contenido a desarrollar.

Entonces este tipo de estrategia es fundamental que todo participante tenga una fluida participación con el docente (facilitador) y de esta manera tenga una comunicación bidireccional.

Toda estrategia debe ser activa y debe ser flexible a la vez adaptada a necesidad fundamental de todo alumno (participante) y su contenido cultural contextual también es de manera social donde se desarrollan.

4.4.1 Método de casos.

Este método consiste en que pueda describir una situación planteada de manera real (problema) en la que cada alumno individualmente o grupal pueda analizar y de esta manera tome decisión al respecto, entonces el docente deberá plantear para el objetivo de análisis el cual deba dar a todo alumno según el criterio de evaluación utilizada.

4.4.2 Método de problemas.

Este método de problemas plantea la situación conflictiva de la vida real a la cual se le debe dar soluciones de manera adecuada.

- Todo docente plantea una situación problemática y específicas en todo criterio de evaluación.
- Por otro lado, el alumno desarrolla todo tipo de proceso pertinente para la solución de una situación problemática.

- Esta técnica de solución de problemas, el cual su propio nombre lo dice que va en base alrededor de un problema que puede ser:
 - Altamente estructurado, como por ejemplo “obtenga la desviación estándar de los siguientes datos”.
 - No estructurado, por ejemplo: “elabore una estrategia de aprendizaje que sea útil o diga qué tan adecuada es la siguiente teoría en la física”.

4.4.3 El portafolio.

Esta es una modalidad de evaluación que permite poder monitorear el avance del proceso de aprendizaje por el mismo estudiante y el profesor, de esta manera podrán ir introducir varios cambios mediante el proceso.

En resumen, un portafolio viene a ser una colección en la que se ven evidencias de distintos tipos que permitirá al docente y el alumno para reflexionar sobre el proceso de aprendizaje.

De acuerdo con la Asociación de Evaluación Northwest un portafolio es “una muestra con ciertas características (con algún propósito) del trabajo del estudiante que muestre su esfuerzo, progreso y logros” (Meyer, 1991, p.87).

4.5 Estrategias vinculadas a expresiones artísticas

Las expresiones artísticas pueden constituir una importante motivación para que los estudiantes vayan asimilando competencias vinculadas a la ciudadanía. Uno de los aspectos más prácticos y cotidianos como la entonación del Himno Nacional es ya una expresión artística, por lo que se enseña a valorar los símbolos patrios y a nuestras aristas que hicieron posible esta piza musical.

Eisner (2000) menciona que las artes enseñan a los niños que su sello personal es importante y que hay varias respuestas a las preguntas y varias soluciones a los problemas. En las artes, la diversidad y la variabilidad ocupan un lugar central.

El arte es una herramienta para expresar muchos aspectos de la ciudadanía como son las expresiones ancestrales de las comunidades de nuestro país, las actividades artísticas que se pueden realizar como expresión de la tradición como la cerámica, la literatura oral en idioma autóctono, las melodías empíricas, los dramas ancestrales, entre otros, son una fuente o una base sobre las cuales las expresiones artísticas pueden fortalecer la identidad cultural y el sentido de apego o pertenencia a nuestro país, lo cual constituye un pilar en la enseñanza de la ciudadanía.

Toda la variedad de arte como recurso u apoyo es valioso para el proceso de aprendizaje-enseñanza el cual ha constituido una mayor fortaleza herramienta maravillosa, que no es capaz solamente de adaptarse a cualquier tipo de abordar y temática de esta manera la inclusión sea más efectiva y contundente.

Entonces la ventaja tiene pie que el momento de enfrentar invita y propone una actividad artística en medio de participante que va a utilizar su destreza y fortaleza sin que haya exigencia alguna previo que los excluya o que pueda demandar esfuerzo de manera diferente a su propia potencialidad (Gómez, 2004).

En esta parte nos referimos a la participación de todo, en este caso cada individuo desarrollara un trabajo con apego personal de interpretar el mundo con solo verlo y poder llegar a decodificar partiendo desde una necesidad y alcance, eso quiere decir que todo individuo involucrado en el desarrollo de la mencionada actividad que primara por su propia norma establecida.

4.5.1 Los monólogos.

Constituyen expresiones orales de un solo personaje en el que se narran hechos, sentimientos o emociones respecto a una circunstancia o hecho dado. En el caso de la ciudadanía, se han hecho trabajos en los cuales se eligen a personajes de nuestras historias como por ejemplo Miguel Grau y Francisco Bolognesi y se le asigna a los estudiantes a personificar a estos célebres personajes y que le inventen un texto dramático en forma de monólogo, por ejemplo con la tónica de ¿qué le aconsejarían a los peruanos de la actualidad a hacer por el país?

4.5.2 Juego de roles.

En este caso el juego de roles es la interacción dramática en el que se personifica distintos roles de la vida cotidiana de la sociedad, como por ejemplo plasmando oficios u profesiones. De este modo, se puede ejecutar un bombero, un profesor, un sacerdote, un camionero, etc. En el caso de la ciudadanía, se puede aplicar o ejecutar diversos personajes para tocar o tratar temas de problemática coyuntural. Por ejemplo, se puede personificar a un personaje maltratado por su esposo, un político corrupto, entre otros, todos ellos siendo cuestionados por ciudadanos o por las autoridades, dándoles la opción de dar voz al sentido de justicia a los estudiantes.

4.5.3 Coros y canciones.

Se trata del conjunto de voces, en el que se aplican las letras de acuerdo a las tonalidades vocales. Las canciones con sentido ciudadano son diversos desde los que van acorde a una ideología hasta los que tienen un sentido de unidad nacional y patrióticos.

4.5.4 Dibujo y pintura del entorno.

Estrategia con la que los estudiantes podrán graficar o ilustrar sus entornos de vida, rescatando lo positivo y lo negativo. Luego con la técnica del museo se exhibirán los trabajos y se verán el pro y contras, no tanto del trabajo artístico en sí, sino de la connotación del trabajo artístico, es decir, lo que significa.

4.5.5 Sociodramas.

Se puede dar como definición a la representación de manera dramática a un problema concerniente a todo miembro del grupo, con el único fin de poder obtener una vivencia exacta a la situación de poder encontrar una solución adecuada.

Entonces es una técnica que presenta situaciones con problemas, que tiene ideas contrapuestas o actuaciones contradictorias, para en adelante suscitar a una discusión e inicio de un problema caso en que es de preferencia poder armar un sociodrama con mucha antelación y con la contribución de un grupo seleccionado previamente.

Otro distinto uso del sociodrama se puede referir a el profundizar en temas que previamente pueden ser tratados con la finalidad de poder concretar con las situaciones e ideas reales, en esto toda motivación y todo tema de discusión debe ser representado de manera teatral y dejar la inquietud para poder profundizar más en nuevo y distintos aspectos.

Por último al utilizar esta técnica todo grupo debe tener siempre presente que todo sociodrama no es comedia para reír, ni tampoco una obra perfecta entonces asimismo no debe presentar la solución a un problema que es expuesto, toda representación debe ser breve y así evitara digresiones en dialogo que desvía a la atención de todo público.

Aplicación didáctica

SESIÓN DE APRENDIZAJE DE PERSONAL SOCIAL

I. DATOS GENERALES:

I.E.	: N° 1217
NIVEL	: Primaria
N° DE ESTUDIANTES	: 20
UGEL	: 06
GRADO Y SECCIÓN	: 5to “B”
PROFESOR	: Elizabet Ysabel Ortega Mautino
DIRECTOR	: Lic. Félix Hernán Sánchez Gabriel
ÁREA	: Personal social
NOMBRE DE LA SESIÓN	: Reconocemos nuestros derechos y deberes

II. PROPÓSITO DE LA SESIÓN:

Hoy identificamos los derechos y deberes que tenemos como niños y niñas.

Fecha: 18/02/2020

III. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE:


Área	Competencias/Capacidades	Desempeños	Evidencia / Instrumento Evaluación
Personal social	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común 2.1. Interactúa con todas las personas. 2.2. Participa en acciones que promueve el bienestar común.	- Participa en la construcción consensuada de normas de convivencia en el aula teniendo en cuenta los derechos y deberes del niño, y evalúa su cumplimiento.	- Identifica las ocasiones en que actúa en contra de los derechos de otras personas, y explica por qué esas acciones vulneran sus derechos. - Ejerce sus derechos y responsabilidades como niño en todo espacio de interacción

Enfoques transversales	Actitudes observables
Enfoque de Derecho	Disposición a conocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público.

IV. PREPARACIÓN DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE:

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizará en esta sesión?
<ul style="list-style-type: none"> - Indica a los estudiantes que deben asistir con ropa deportiva. - Acondiciona el patio de la escuela u otro espacio adecuado para realizar la actividad del inicio. - Revisa la pagina 58, 59 el libro Personal Social y los sgtes. Enlaces en la web:http://www.unicef.org/peru/spanish/convención_sobre_los_derechos_del_niño_final.pdf. - http://mx.humanrights.com/about-us/what-united-for-humanrights..html. - Fotocopia el Anexo 1 en cantidad suficiente para todos los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Láminas - Imágenes - Carteles - Colores - Textos. - Cartilla sobre los derechos del Niño - Papelotes - Plumón - Imagen - Cuadernos - Fichas

V. MOMENTOS DE LA SESIÓN:

Inicio	Tiempo aproximado: 20mn.
<p>Enumera deberes especiales que tenemos los niños.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observan imágenes y responden. 	
	
<p>RESPONDEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué diferencias existen entre los derechos y deberes de las personas de las láminas? ¿Qué diferencias existen en la profesiones ejercidas por personas de diferente sexo, edad? 	
<p>PROBLEMATIZACION</p> <p>Responden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es un derecho? - ¿Qué es un deber? - ¿Nuestros derechos a qué deberes obligan a los demás? - ¿Todos los niños gozan de estos derechos? ¿Por qué? - ¿Cómo podemos difundir nuestros derechos? - ¿Por qué es importante conocer nuestros derechos y los deberes? - Se comunica el propósito de la sesión: Hoy identificamos los derechos y deberes que tienen como niños y niñas. 	

- Aprueba con todos los acuerdos del aula a tener en cuenta para trabajar en equipo.	
Desarrollo	Tiempo aproximado: 60 mn.
<p>Análisis de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se presenta el tema: RECONOCEMOS NUESTROS DEBERES Y DERECHOS. - Se organizan en parejas y en un papelógrafo pegan fichas de sus derechos. - Exponen sus trabajos y sistematizamos los aportes: ¿Y cuáles son nuestros deberes? - Así como tenemos derechos especiales, los niños también tenemos deberes especiales. - Leen situaciones que están escritas en papelitos que extraen de una caja y opinan sobre las acciones de cada uno de los personajes de cada situación, sustentan y defienden su opinión. - Se les presenta el anexo 1, Lo leen y dialogan sobre ello y lo pegan en su cuaderno. - Se dialoga con los estudiantes sobre qué han aprendido en toda la sesión. <p>Se interroga: ¿Sabemos ahora cuáles son nuestros derechos?, ¿Nuestros derechos a qué deberes obligan a los demás?, ¿Sólo podemos hablar de derechos?, ¿Qué relación hay entre nuestros derechos y los derechos de los demás?, ¿Qué podemos hacer para seguir difundiendo nuestros derechos?, ¿Solo debemos difundir nuestros derechos?</p> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 10px; text-align: center; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>Mientras los niños y niñas dialogan, es importante que te acerques a ellos y puedas absolver sus dudas. Lo fundamental es que logren reconocer que responsabilidades deben cumplir para colaborar con el respeto de sus derechos; no obstante, debe quedar claro también que los derechos no están condicionados por los deberes.</p> </div>	
Cierre	Tiempo aproximado: 10mn.
<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza una reflexión final: ¿Por qué es importante conocer el cumplimiento de los derechos y deberes?, Entrega una hoja bond para que cada estudiante escriba su compromiso final. - Se pide que peguen esta ficha en sus cuadernos y se felicita a todos por el trabajo realizado en esta sesión. - Realizan la metacognición: <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué hemos aprendido hoy? ¿Cómo nos hemos organizado? ¿Qué pasos hemos seguido para lograrlo? ¿Todas y todos hemos participado? 	

Síntesis

El área de Personal Social se enfoca en las dimensiones propias e importantes del ser humano fundamentales para su niñez: las dimensiones individuales y sociales; la interacción de ambas le ayudará a conocerse a sí mismo y a los demás, así como la toma de conciencia y aprecio de sus características y capacidades personales, respetándose como persona única y valiosa con necesidades comunes que los demás así como características propias e intereses, a tal punto surja de manera natural la iniciativa de aportar y establecer relaciones en una convivencia sana sintiéndose miembro activo de un grupo social con deberes y derechos. La finalidad del área, es contribuir a un aprendizaje de interrelaciones trascendentales con su entorno y en diversos marcos, como padres, familia, entre otras personas, desarrollando historias personales con andamiajes para compartirlos.

La enseñanza de la ciudadanía, es importante para que el estudiante y todos los miembros de la comunidad, ejerzan el rol activo que requiere del pensamiento crítico, basándose en la reflexión, el análisis, la investigación y la toma de decisiones respecto a dilemas cercanos, como del mundo, haciendo del estudiante responsable y autónomo, que toman decisiones reflexivas, indagadas y juiciosas. Este punto, favorece que los niños sean protagonistas de sus aprendizajes en circunstancias de respeto, hacia un estilo de vida democrático desde la escuela.

Se debe tener cuenta las siguientes particularidades para darle una tendencia innovadora en la enseñanza de la ciudadanía: carácter intencional, planificado; novedad, originalidad; introducción de algo nuevo; y que tiene por finalidad desarrollar competencias.

Se concibe la enseñanza del respeto a sí mismo y a los demás, como el proceso pedagógico-didáctico integral orientado a que los niños valoren, comprenda y practiquen todas las consideraciones éticas y socioculturales en relación a su propia persona y su

entorno social. Las capacidades y expresiones son la interacción demostrando respeto en todas y todos en sus múltiples diferencias y particularidades diversas; participación activa con sus compañeras y compañeros sin discriminaciones de ningún tipo; expresa sus pensamientos, acciones y sentimientos asertivamente, es decir, con sinceridad y respeto, sin ofender a nadie.

La enseñanza de la participación en asuntos públicos se entiende como el proceso pedagógico-didáctico especializado mediante el cual se propicia la sensibilización, concientización e involucramiento activo y transformador en situaciones y eventos social y políticamente significativos que son propios de la vida ciudadana y democrática en general, tales como los procesos electorarios, el ejercicio de cargos elegidos, trabajos comunales, proyectos sociales, etc. Las capacidades y expresiones principales son: problematiza y debate diversos asuntos públicos importantes; identifica y explica diversas situaciones dentro o fuera del aula; elabora hipótesis o conjeturas sencillas como respuestas a interrogantes.

La enseñanza de la construcción de interpretaciones históricas se conceptúa elementalmente como el proceso de elaboración o reelaboración racional de la versión o diversas versiones de lo que se ha comprendido o asimilado acerca de un texto o realidad histórica en condiciones espacio – temporales determinadas. Las capacidades y expresiones principales son: elabora y expresa por escrito, oral o gráficamente con sus propias palabras lo que considera que significa un texto o realidad histórica; reconoce y explica la existencia de diversas interpretaciones para un mismo hecho o texto histórico; y reconoce que para construir una mejor interpretación histórica.

La enseñanza de las acciones responsables con el ambiente, se conciben como el proceso de gradual comprensión y práctica consciente de actividades orientadas a la preservación y desarrollo sostenible del ambiente en todas sus expresiones. Las

capacidades y expresiones principales serán valorar integralmente las características del ambiente local, regional y nacional, como por ejemplo, la diversidad biológica y paisajística; identifica las prácticas racionales, sostenibles y respetuosas del ambiente; identifica y rechaza las prácticas irracionales, insostenibles e irrespetuosas.

Entre las principales particularidades del proceso pedagógico de las Ciencias Sociales, son simple y espontáneo resultado de su crecimiento como seres humanos; motivación de modo vivencial; considerar la educación ciudadana, un pilar de las Ciencias Sociales; la educación ciudadana basada en contenidos cambiantes; planteamiento de retos y habilidades; y enfoque emancipador de la ciudadanía.

Las estrategias más involucradas o afines a la enseñanza de las ciencias sociales son las estrategias interactivas; las estrategias cooperativas y participativas; estrategias Humanistas y Autorreguladas; estrategias motivacionales; estrategia expositiva; método de casos o casuística; resolución de problemas; simulaciones; proyectos; e investigación.

Entre las técnicas más empleadas en ciencias sociales, tenemos la observación; la entrevista; la hermenéutica; y el muestreo. En cuanto a los instrumentos más empleados en ciencias sociales, tenemos la ficha de entrevista; la ficha de interpretación; y las tablas de muestreo.

Entre las actividades selectas asociadas a la ciudadanía y al área de Personal Social, tenemos: juegos infantiles, como por ejemplo, los juegos de roles; dibujos, pinturas, esculturas y representaciones gráficas; concursos diversos; ferias especializadas, por ejemplo, las ferias ecológicas; exposiciones diversas, como por ejemplo, las exposiciones fotográficas, pedagógicas y gastronómicas; asambleas; debates; discusión controversial; dramatizaciones, psicodramas, sociodramas, monólogos y otras formas de representación teatral trabajos especiales en equipos y en grupos; lluvia de ideas, también denominada brain storming; anecdotario; micro investigaciones focalizadas; proyectos escolares y

comunales; mapas conceptuales; elaboración de ensayos; técnica del sueño despierto dirigido; y la investigación – acción, etc.

Las estrategias de análisis de actualidad se tratan del repaso, la lectura y debate de temas de actualidad, los cuales son llevados a la opinión pública por los medios de comunicación, sobre todo los de comunicación escrita. La discusión controversial está ligado a esta estrategia, donde además de normar o direccionar algunos aspectos de la educación ciudadana, también se desarrollan competencias verbales y cognitivas.

Entre algunas estrategias artísticas ligadas a la ciudadanía y pertinentes al área de Personal Social, tenemos a los monólogos; el juego de roles; coros y canciones; dibujo y pintura del entorno; sociodramas, etc.

Apreciación crítica y sugerencias

La apreciación crítica que se puede realizar respecto al tema, son las siguientes:

- Algunos desarrollos contemporáneos de la enseñanza de la ciudadanía han adquirido gran potencial teórico y práctico, es decir, nivel de abstracción y formalismo especulativo, lo cual debe ser muy cuidadosamente considerado en su pertinencia, sobre todo desde el punto de vista teleológico (propósitos), metodológico (procedimientos) y contenidos.
- En todos los casos de práctica de la enseñanza de la ciudadanía, es necesario explicitar la concepción, teoría o tendencia desde la que se hace el estudio y fundamentar dicha elección, dado que el impacto en el contenido es determinante en la mayoría de los casos.

Las sugerencias más pertinentes después de realizar el trabajo, son las siguientes:

- Dependiendo del nivel y grado educativo, es recomendable que, sobre todo en los casos de alto nivel de abstracción o complejidad temática, el contenido a desarrollar pase por un racional tamiz didáctico que garantice aceptables niveles de enseñabilidad y aprendizaje, sin sacrificar en lo medular, la esencia del mensaje acerca de la ciudadanía.
- Salvo en los casos que el método didáctico lo amerite, es mejor que para que los estudiantes practiquen adecuadamente sus funciones de constructores de sus propios saberes comunicativos, dispongan de la mayor parte de elementos principales para dicha construcción.
- El libro de texto de Personal Social, aun cuando posea características ideales, debe emplearse en lo posible, no tanto como elemento esencial sino ante todo, como recurso complementario de la didáctica de la gramática, de modo tal que no se tienda a subestimar la realidad ni el rol del docente especialista.

Referencias

- Acuña, Víctor Hugo. (2012). *La invención de la diferencia de identidad nacional*. Ed. Troquel. Buenos Aires.
- Alba de Fernández, N. (2007). *¿Qué ciudadanía? ¿Qué educación para la ciudadanía? En* R. M. Ávila Ruiz, R. López Atxurra y E. Fernández de Larrea (Eds.), *Las competencias profesionales para la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales ante el reto europeo y la globalización* (pp. 345-352). Bilbao: Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Bastos, E. (2008). *Educación en valores*. Lima. Ceproc.
- Benedict, A. (2016). *Teorías sobre la identidad nacional*. Madrid. Narcea
- Ballesteros Arranz, E., Fernández Fernández, C., Molina Ruiz, J. A., Moreno Benito, P. (2013). *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales*. Cuenca: Asociación Universitaria Didáctica de las Ciencias Sociales, Universidad de Castilla-La Mancha
- Bolívar, A. (2007). *Educación para la ciudadanía*. Barcelona: Graó.
- Carnero, T. (2017). *Ciudadanía política y democratización, un paso adelante, dos pasos atrás*. En M. Pérez Ledesma (Ed.)
- Castillo, J. (2012). *Civismo*. Lima. Prisma.
- Fabelo, J. (2010). *Los valores en las sociedades democráticas*. La Habana. Cultura y pueblo.
- Folliet, J. (2001). *Iniciación cívica*. Lima. Humanismo.
- García, D. (2007). *Actitudes democráticas y ciudadanas*. Lima: Santillana.
- Huamán, F. y Lizárraga, C. (2007). *El pensamiento de Vigotsky y los efectos en la educación*. Huancayo: Charles Dickens

- López, S. (2009). *Identidad campesina, nación y democracia*. Cusco. IPA.
- López, S. (2015) *Estudio de los avatares democráticos en la política peruana*. Separata.
Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Macera, P. (2008). *Los caminos de la democracia en el Perú desde el nuevo siglo*.
Separata: Universidad de Lima.
- Magaña, H. (2015). *La filosofía de la otredad y los cuestionamientos de la identidad nacional*. México. Trillas.
- Martínez, J. (2016). *Diagnóstico sobre salud democrática en la Escuela*. Madrid.
Cuaderno de Pedagogía. Madrid.
- Megías, P. (2016). *La convivencia escolar y cómo resolver los conflictos y la violencia en el aula*. Granada: Editorial ADICE: “Asociación para la Difusión del Conocimiento Educativo”.
- Messina, G. (2009). *Comunidad educativa, ecología de saberes y trabajo. Una telesecundaria vinculada a la comunidad: investigando prácticas de responsabilidad. Escuelas que construyen contextos de aprendizaje y convivencia democrática*. México: Red Latinoamericana de Convivencia Escolar.
- Milán, B., y Vega, N. (2016). *Clima escolar y su relación con la calidad educativa en la I.E N° 3043 “Ramón Castilla” de San Martín de Porres*. Tesis de maestría:
Universidad César Vallejo, Lima.
- Moreno, L. (2003). *Ciudadanía, desigualdad social y Estado del Bienestar*. Barcelona.
Península.
- Neumann, H. (2015). *La participación ciudadana en los procesos escolares*. Lima:
Universo S. A.

- Rogers, C. (2016). *La educación personalizada y el enfoque constructivista*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sánchez-Marín, J. (2015). *Nivel de madurez social en niños del segundo grado de primaria de la I.E. N° 10828 de Chiclayo que desarrollan su aprendizaje a través del trabajo en grupo*. Piura. CEO.
- Santiváñez, J. (2015). *Los niveles de comunicación empática en la participación ciudadana*. Lima: Bruño.
- Soto, A. (2014). *Técnicas de participación ciudadana en ámbitos escolares*. Chiclayo: Diplomado de Colegio de Psicólogos del Perú.
- Sobrevilla, H. (2016). *Las actitudes democráticas en estudiantes de educación básica*. La Paz. Diario La Hora
- Touriñán, J. M. (2016). *Educación en valores; educación intercultural y formación para la convivencia pacífica*. Eduga: Revista Galega do Encino, 13(47), 1367- 1418.
- Zea, A., & Delgado, B. (2016). *Madurez social en niños de 4 y 5 años y la diferencia intergeneracional entre los padres e hijos al momento del nacimiento*. UNSA. Arequipa.